



## DIAGNÓSTICO 2022

### PARTE 1

LOS 39 INDICADORES Y 367 SUBINDICADORES  
DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019

Octava evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Primera evaluación realizada a la XIV Administración Municipal

*“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable  
si lo técnicamente indispensable tuviera causas políticos importantes”*

Dr. Carlos Gadsden Carrasco

OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este Diagnóstico 2022 del primer año del desempeño de la XIV administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los Consejeros Ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. y los servidores públicos municipales, en base al Anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

## **CONTENIDO**

<b>4</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>5</b>	<b>EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.</b>
<b>13</b>	<b>LA NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019. METODOLOGÍA</b>
<b>20</b>	<b>DIAGNOSTICO 2022</b>
<b>21</b>	<b>INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022</b>
<b>22</b>	<b>SUBINDICADORES POR AÑO 2015 – 2022</b>
<b>23</b>	<b>INDICADORES Y SUBINDICADORES POR CUADRANTE POR AÑO 2018 - 2022</b>
<b>35</b>	<b>CUADRANTE 1</b>
<b>74</b>	<b>CUADRANTE 2</b>
<b>106</b>	<b>CUADRANTE 3</b>
<b>151</b>	<b>CUADRANTE 4</b>
<b>187</b>	<b>SIGUIENTES PASOS</b>
<b>188</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos presenta el octavo diagnóstico de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. que corresponde a la evaluación del primer año del desempeño de la XIV Administración, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un análisis anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

La ISO 18091:2019 es el mapa que guía, traduce y conduce la evaluación del gobierno y los diagnósticos son producto del trabajo conjunto de los miembros del Observatorio y la colaboración de los servidores públicos para la verificación ciudadana. Demuestran tanto la eficiencia de las acciones de gobierno, como la evolución de la gobernanza, esto es, la manera cada vez más proactiva, organizada, medible, de relacionarse gobernantes y gobernados para la toma de decisiones en el municipio de Los Cabos.

Su objetivo es impulsar al gobierno municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Con la seguridad de que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible se pueden generar resultados locales y ser ejemplo internacional.

### EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS

El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A.C., OCI Los Cabos, es una asociación civil, constituida por un equipo de ciudadanos conscientes, voluntarios, dispuestos a dar parte de su tiempo para revisar el desempeño del gobierno local, tarea que consideran fundamental para que el gobierno municipal, estatal y federal pueda percibir las áreas de oportunidad, su magnitud y la importancia que éstas tienen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Los Cabos, B.C.S. Se trata de contribuir para el bienestar de todos los ciudadanos con información fidedigna.

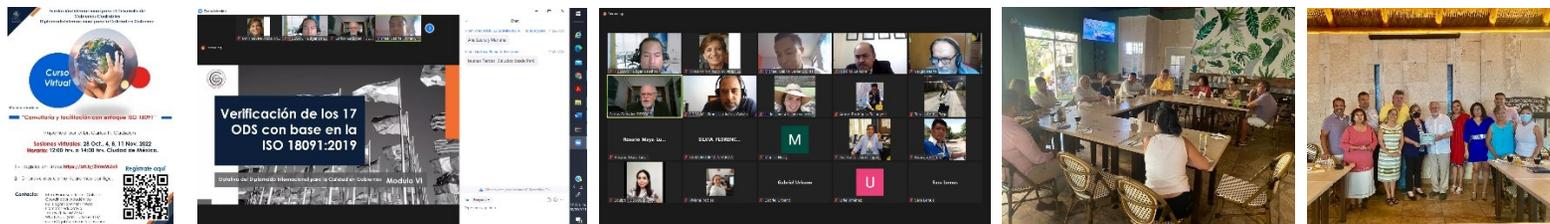
Se constituye como asociación civil el 21 de septiembre de 2015, en la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, México, por un grupo de ciudadanos que buscaban tener una participación ciudadana activa con las autoridades municipales y ser actores decisivos en política pública. A los miembros de la Asociación se les denominan Asociados o Consejeros del Observatorio.

El 9 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Observatorio, reafirmando su misión de incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y de los ciudadanos de Los Cabos. De igual forma, aproximarse a la visión de ser un actor decisivo en políticas públicas, que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional.



Los Consejeros del Observatorio se capacitan en diferentes cursos impartidos por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, con la finalidad de conocer, y poder aplicar la metodología en el municipio de Los Cabos.

Muy importante es el Diplomado Internacional para la Calidad en Gobierno que ofrece FIDEGOC. Se participa en los módulos del Diplomado, así como en las materias optativas.



Se tiene coordinación permanente con FIDEGOC, y se recibe el apoyo y asesoría para llevar a cabo de la mejor manera las actividades del Observatorio.

El OCI de Los Cabos verifica el desempeño de la administración municipal, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua. Para ello, revisa evidencias, emite recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas

gubernamentales, da seguimiento a las propuestas y mantiene informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del Gobierno. Su objetivo es impulsar al gobierno municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Se cumplieron siete años de actividad continua. Ya se elaboraron 8 diagnósticos anuales con la "Herramienta de evaluación del gobierno local para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible" con la metodología propuesta en el Anexo A de la Norma Internacional ISO 18091:2019, "Sistema diagnóstico para gobiernos locales sostenibles – herramienta de autoevaluación".

Además, se hizo una evaluación, en el 2020, acerca de las acciones enfocadas a la mitigación del COVID-19 desde los gobiernos locales utilizando las herramientas de la ISO 18091.

El primer diagnóstico, se elaboró en el año 2015 al inicio de la XII Administración y se verificó cómo recibió de la XI Administración.

- En la XII administración municipal se elaboraron tres diagnósticos anuales, correspondientes a cada año de su desempeño.
- Durante la XIII administración municipal también se elaboraron tres diagnósticos anuales.
- Con este documento se presenta el primer diagnóstico anual de la XIV administración municipal.



#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

Los diagnósticos elaborados por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos son un insumo para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Es parte de la redacción de la problemática municipal y son considerando las recomendaciones emitidas en cada uno de los indicadores de la ISO 18091, en los ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones y "...como parte de la promoción hacia una gobernanza más participativa y una corresponsabilidad compartida en el rediseño de las políticas públicas en el loro de los objetivos" PDM 2021-2024 pág. 210)

El 4 de noviembre de 2021 se hizo entrega al Presidente Municipal del diagnóstico correspondiente al año 2021, que se considera el "Diagnóstico Cero" de la XIV administración municipal, es cómo se recibe de la XIII administración municipal.



El 12 de noviembre el Dr. Carlos Gadsden Carrasco, presidente de FIDEGOC, impartió capacitación a los servidores públicos y dirigió la elaboración de un autodiagnóstico, apoyado por el equipo de FIDEGOC y los integrantes del OCI Los Cabos. Participaron los directores generales, directores Municipales y algunos enlaces de la XIV Administración Municipal. Se registró una asistencia de 46 servidores públicos



El 15 de febrero se entregó al Presidente Municipal la parte 3 del Diagnóstico 7, para el Ayuntamiento con los indicadores que requieren actualización en la normatividad y se le presentó la propuesta para que cuenten con un Sistema Integral de Gestión de la Calidad



El OCI Los Cabos estuvo presente en la sesión pública donde tomó protesta el Presidente Municipal Óscar Leggs Castro, el 28 de septiembre de 2021.

Y en su Primer Informe de Gobierno, el 11 de noviembre de 2022.



En el periodo de noviembre de 2021 a marzo de 2022, se hizo entrega de los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2021, a cada una de las dependencias municipales, se les dio capacitación y se les entregaron los cuestionarios en blanco para la evaluación correspondiente al año 2022. La verificación ciudadana se realizó durante el periodo de enero a julio de 2022.

Las entrevistas de los líderes de indicadores con los servidores públicos para recabar evidencias, se llevaron a cabo por diversos medios que incluyeron reuniones presenciales, llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, reuniones a través de las plataformas del tipo zoom y el correo electrónico.



Reuniones de trabajo de la Delegación Municipal de Cabo San Lucas con el OCI Los Cabos y el apoyo y asesoría de la Universidad del Golfo de California, para adoptar la ISO 18091 en la Delegación Municipal.

Los consejeros ciudadanos del OCI Los Cabos, participan en diversas actividades y foros organizados por el gobierno municipal, estatal y federal y por las organizaciones de la sociedad civil, OSC, y los organismos intermedios que aglutinan a las cámaras empresariales y diversos colegios y agrupaciones profesionales, aportando la información y los conocimientos obtenidos mediante la labor propia del Observatorio, investigando y evaluando el estado en que se encuentran los servicios y las instalaciones que provee el gobierno a la ciudadanía.

### SEMINARIO INTERNACIONAL AGENDA 2030 Y DESARROLLO REGIONAL: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Convocado por el Colegio de Veracruz, a través de la Academia en Desarrollo Regional Sustentable. Se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo de 2022 en Xalapa, Ver., en modalidad virtual.

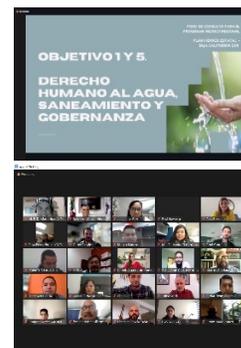
El OCI Los Cabos participó con una ponencia en la Mesa V: "Vinculación sectorial e integración institucional para el cumplimiento de los ODS", con el tema: "Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos para la observancia de la ISO 18091:2019 en México". Ponentes: Margarita Díaz, Silvia Florencia García y Dr. Carlos Gadsden.



FORO METROPOLITANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA, El 31 de marzo, el OCI Los Cabos, participó con una ponencia en este Foro donde se comentaron los diagnósticos obtenidos de 2015 a 2021, en los indicadores y subindicadores de desarrollo urbano.



Foro de Consulta, Programa Hídrico Regional (Municipio Los Cabos), en el mes de enero, Participación en la Mesa 1: "Derecho Humano al agua, saneamiento y gobernanza"



Participación en el Primer Foro Estatal de Protección Civil en el Estado de Baja California Sur, el 27 de mayo, convocado por el Diputado Luis Armando Díaz, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.



Se recibió invitación a participar en la Misión UE/FIDEGOC/SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES (EWRC2022), que se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre del 2022. Del Presidente Municipal se envió oficio de fecha 24 de agosto de 2022, dirigido al Presidente de FIDEGOC, en el que manifiesta su interés en participar en la semana europea, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, con el tema de servicios de agua potable, promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) utilizando la ISO 18091:2019 como metodología básica, para la obtención de reconocimiento internacional de confiabilidad nivel Bronce. Se considera la participación del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos con la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico y verificación de la ISO 18091:2019.



Se tuvieron varias reuniones de trabajo con la Directora de Planeación y personal técnico del COPLADEM y del OOMSAPASLC, así como con los titulares de las dependencias municipales para llevar a cabo la fase 1 de alineación del Plan de Desarrollo Municipal y la fase 2 de autodiagnóstico y verificación con la ISO 18091. El 14 de septiembre el director general del OOMSAPASLC informó que era imposible participar en este ejercicio presupuestal 2022 y prepararán el camino para acceder y contemplar el recurso en el presupuesto del 2023.



Se recibió invitación para participar el 11 de octubre, en la reunión virtual desde Bruselas, Bélgica, donde se dio la presentación y lanzamiento de la Red Latinoamericana de Gobiernos Confiables y el seguimiento a la Misión Latinoamericana UE/FIDEGOC/SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES (EWRC2022). Dirigido a gobiernos locales, universidades, asociaciones civiles, observatorios comprometidos con la creación de gobiernos confiables.





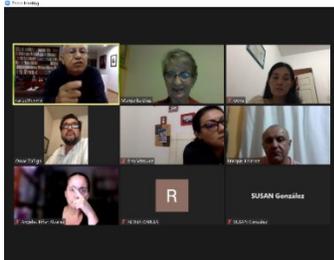
Reunión con el Regidor Omar Orbe y su asesora Milagros Vázquez, de la Comisión Edilicia de Mejora Continua, Modernización Administrativa y Evaluación de la Gestión Pública.



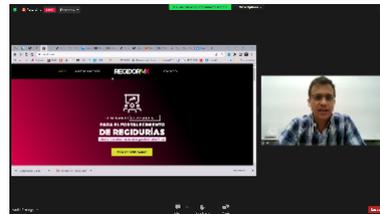
Invitación de la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román, a 1er. Congreso Los Cabos Sostenible, en Cabo San Lucas. Participó Margarita Díaz



Participación con la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román y el DIF, en la elaboración del Programa de Apoyo a Personas con Cáncer,



Reunión con el Observatorio Ciudadano Integral de Xalapa, Ver., para intercambio de experiencias



Participación en el Seminario Permanente de Fortalecimiento de Regidurías: Herramientas para una Gestión Efectiva, organizado por la Alianza Nacional RegidorMX



Celebración Día Mundial de Educación Ambiental. Se entregó un reconocimiento al OCI Los Cabos A.C.



Invitación de la Dirección General de Fomento Económico y Turismo para asistir al concurso de sabores y tradición "Con Sabor a Leña", en la delegación de Santiago, B.C.S.



Reunión con directivos de Instituto Tecnológico Nacional de México, ITES, en San José del Cabo. Se hizo una exposición del OCI Los Cabos y de la ISO 18081:2019.



Invitación para asistir al informe anual de la COPARMEX Los Cabos, el 28 de abril, en San José del Cabo



Invitación a la entrega del Galardón de Blue Flag, en la playa Palmilla, en San José del Cabo.



Varias invitaciones a asistir y participar en eventos convocados por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Entre ellos Conmemoración del Día del Refugiado, conmemoración de El Día Internacional de Los Derechos Humanos y 73 aniversario de la Adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos

) invitación del Colegio de Arquitectos del Mar de Cortés de Baja California Sur, A.C. (CAMAC), para asistir a la inauguración y al ciclo de conferencias del 1er Coloquio de Arquitectura "Arquitectura Consciente", en Cabo San Lucas.



El OCI Los Cabos participa en el Sector Conservación del Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio de Los Cabos, POEL



Festival Cultural La Choya, organizado por la Asociación de Chefs, Club Vatel de Los Cabos, la Delegación de Cabo San Lucas y la Coordinación de Turismo. Se realizó una selección de los platillos que representarán a B.C.S. en el congreso internacional de cocina tradicional en Morelos

Dentro de las funciones del OCI Los Cabos está el mantener informada a la ciudadanía con respecto acciones del gobierno, recibir retroalimentación de ésta para representar de mejor manera los intereses ciudadanos.

Difusión en página  
Facebook del  
Observatorio  
y redes sociales de  
Chureya



Redes sociales de Radio  
Chureya

Coparmex Los Cabos TV



Entrevista a Margarita Díaz del  
Observatorio Ciudadano Integral  
19 vistas hace 5 m ... más



El OCI Los Cabos participa en la radio comunitaria Chureya 107.9 FM en Cabo San Lucas, con el programa "Construyendo Ciudadanía", en el que cada semana se invita a servidores públicos a comentar los resultados obtenidos en el desempeño gubernamental.



Muy importante en la difusión de los temas que interesan a la ciudadanía es el apoyo de los medios de comunicación, con quienes se llevan a cabo reuniones, de forma presencial, y por diversos medios de internet



**NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019.**  
**NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015**

### METODOLOGÍA

ISO 18091:2019 es el primer estándar internacional para gobiernos.

Es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales respaldada por la ISO, la cual proporciona herramientas sencillas pero poderosas que permiten mejorar el desempeño de los gobiernos locales.

"ISO 18091:2019  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices  
para la Aplicación de la ISO 9001:2015  
en el Gobierno Local"

NMX-CC-9001-IMNC-2015  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la  
aplicación de la norma mexicana NMX-cc-9001-imnc-2015  
en el gobierno local (Cancela a la NMX-CC-025-IMNVA-  
2010)

Esta norma posibilita la participación organizada de la ciudadanía para monitorear y evaluar las acciones gubernamentales, al tiempo que dota a los gobernantes de una poderosa herramienta para organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, convirtiéndose en gobiernos confiables, capaces de cumplir con su razón de ser y con los ciudadanos que los eligieron.

Parte de un diagnóstico integral que permite a las autoridades municipales autoevaluar, voluntariamente, sus condiciones operativas generales.

La norma tiene los siguientes anexos:

ANEXO A: Sistema Diagnóstico para Gobiernos Locales Sostenibles – Herramienta de Autoevaluación

ANEXO B: Procesos para un Sistema Integral de Gestión de la Calidad

ANEXO C: Observatorios Ciudadanos Integrales

ANEXO D: Función de la Piedra Rosetta

En el proceso de elaboración de los diagnósticos se utilizan los anexos A y D.

El anexo A evalúa el cumplimiento y el desempeño del gobierno municipal basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno local típico debe proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

El anexo D relaciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los 39 indicadores del anexo A.

El sistema contiene una metodología para llevar a cabo la ejecución de la verificación ciudadana y evaluar al gobierno municipal: sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados logrados, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno municipal confiable.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática, y un marco de autoevaluación basado en los 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno municipal típico debería proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

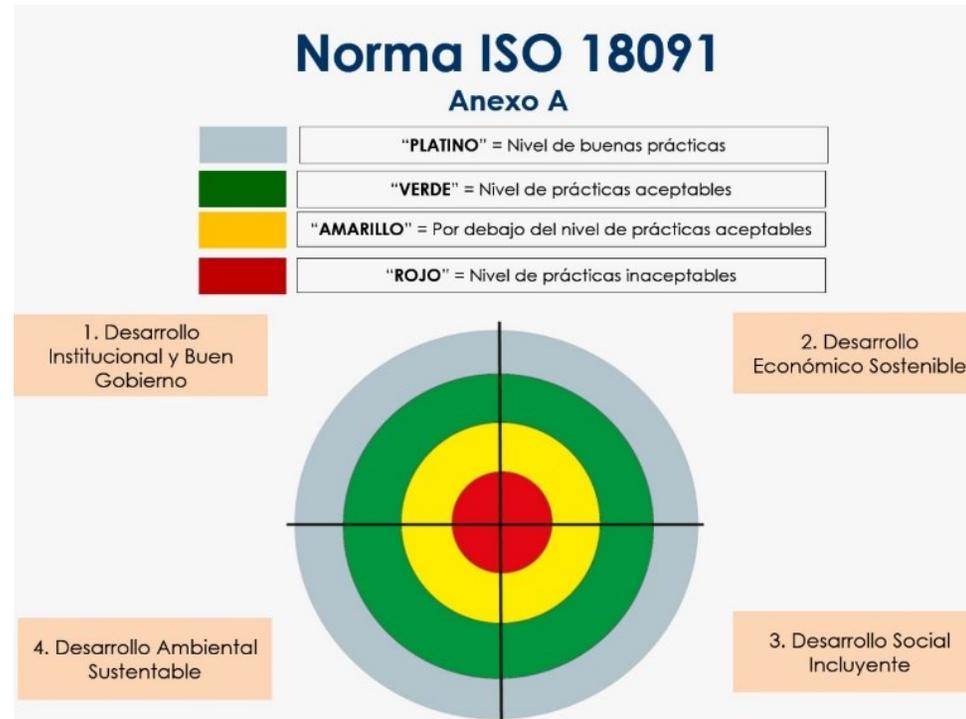
LOS CUATRO TEMAS, DENOMINADOS “CUADRANTES”, SON:

### 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO:

Verifica la administración con responsabilidad, transparencia y finanzas sanas.

### 4. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE:

Verifica políticas públicas que apoyen la sustentabilidad ambiental en materia de aire, suelo, agua y educación ambiental.



### 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE:

Verifica aspectos de la vida económica que impactan en el empleo, turismo, desarrollo agropecuario, industria y comercio

### 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE:

Verifica un gobierno responsable a favor de la integración y la equidad mejorando la calidad de vida de la población.

Los tres niveles de desempeño se indican con "verde", "amarillo" y "rojo".

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores.

Utiliza un sencillo esquema integral de semáforo, donde:

"Verde" se refiere a que se alcanzan condiciones aceptables y que el gobierno local puede ser considerado confiable.

"Amarillo" significa que el gobierno local ha hecho algunos esfuerzos para implementar los elementos esenciales, es considerado por debajo del nivel de prácticas aceptables, faltan prácticas esenciales o no se realizan de manera adecuada para que se consideren confiables.

"Rojo" enumera las prácticas esenciales que faltan o que el gobierno local no realiza de manera adecuada para que se considere confiable.

La norma incluye "Platino" que se refiere al nivel de mejores prácticas.

En esta lógica de mínimos, el reto es pasar de rojo o amarillo, a verde, lo cual orienta con simplicidad las acciones a seguir y favorece la articulación con las políticas públicas y programas de los gobiernos federal y estatal, asegurando una coherente arquitectura de gobiernos de cara a los ciudadanos.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.



Los ODS pueden evaluarse en cada una de sus metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

**LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019  
SE RELACIONAN CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU**

Herramienta de evaluación del gobierno local  
Para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible  
17 Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Anexo D de La ISO 18091



Herramienta Diagnóstico de Compromiso de Avance  
de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible  
por medio de la ISO 18091:2019



39 INDICADORES DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS DISTRIBUIDOS EN CUATRO CUADRANTES, RELACIONADOS CON LOS 17 ODS



La norma ISO detalla los procesos típicos para la gestión integral de la calidad en el gobierno local, divididos en procesos de gestión, operativos y de apoyo. Todos ellos basados en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Para contar con una verificación más detallada se crean subindicadores para especificar necesidades y características específicas desplegando los elementos diferentes relacionados con cada uno de los 39 indicadores y las metas de los 17 ODS de la ONU.

Con la versión 2014 de la ISO 18091 se consideraron 309 subindicadores y con la versión 2019 se tienen 367 subindicadores (ISO, 2019).

Es importante aclarar que los resultados de los subindicadores pueden estar en rojo amarillo o verde y que para calificar todo el indicador se utiliza el de menor valor. Es decir, si en un indicador que tiene 15 subindicadores y las respuestas son 14 subindicadores en verde y uno en rojo, todo el indicador se considera en rojo, debido a que estamos utilizando elementos básicos para un municipio y el enfoque es de mínimos integrales.

Asimismo, hay subindicadores que son verificados en varias dependencias municipales, debido a sus atribuciones, y de la misma manera, el subindicador se califica con el del menor valor.

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores y subindicadores.

Es un sistema de autoevaluación del gobierno municipal, cuyo objetivo es que la alta dirección identifique el nivel de desempeño de cada uno de sus indicadores y subindicadores en el municipio de Los Cabos, B.C.S. y realice las acciones necesarias para lograr los parámetros establecidos por la norma internacional y lograr un gobierno confiable.

La verificación ciudadana da información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores, los 367 subindicadores y los 17 ODS, que despliegan elementos relacionados con cada indicador específico, las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática.

En el proceso participan: el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, y los servidores públicos del gobierno municipal.

Para cada uno de los subindicadores se tiene un cuestionario que incluye los parámetros de cada nivel de desempeño, las evidencias que deben presentar para evaluar cada parámetro, las evidencias presentadas que determinan el nivel de calificación y las recomendaciones emitidas por el Observatorio y por la propia dependencia municipal, propuestas de acciones de mejora que deben ayudar al gobierno local a pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Para realizar la verificación ciudadana, en el OCl Los Cabos se asignan los indicadores y subindicadores a los Consejeros del Observatorio que van a ser responsables de la capacitación y verificación ciudadana en cada dependencia municipal y se les denomina "líder de indicador".

A su vez, cada una de las dependencias municipales asigna un "enlace" para presentar los cuestionarios con sus evidencias correspondientes y son revisados conjuntamente con el líder de cada indicador.

En el proceso de verificación se cubren las siguientes actividades con los servidores públicos: Se inicia con una capacitación impartida por FIDEGOC a todos los directivos y enlaces; se revisan los resultados de los diagnósticos anteriores; y se les entregan los cuestionarios de cada uno de los subindicadores que le corresponden a cada dependencia municipal.

Se pactan entrevistas de los directores municipales y con los enlaces para la revisión y entrega de los cuestionarios contestados con las evidencias de cada subindicador.

Los cuestionarios deben ser revisados y avalados por los directores municipales de cada dependencia.

La verificación ciudadana consiste en revisar evidencias, emitir recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, dar seguimiento a las propuestas y al desempeño gubernamental y mantener informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del gobierno.

Una vez terminada la verificación se integra la información para elaborar el diagnóstico anual que es entregado al presidente municipal y a cada dependencia del gobierno municipal y se difunde a través de los medios de comunicación, página web y redes sociales.

Se elabora un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

**CUESTIONARIO: DEFINICIÓN DE INDICADORES Y SUBINDICADORES. ISO 18091**

**CUADRANTE:**

**INDICADOR**

**CONCEPTO**

Nivel	PARÁMETRO DE MEDICIÓN
Verde	Es el valor numérico o dato fijo que se considera en el estudio y análisis del proceso o tema de la política pública Definición del alcance del parámetro de medición con el objetivo de facilitar la exploración del tema Define los parámetros de medición para considerarlo en verde, en amarillo o en rojo
Amarillo	
Rojo	

**SUBINDICADOR**

	<b>Meta ODS:</b> <input type="text"/>
---	---------------------------------------

Número y título del subindicador					D5	D6	D7	D8
Nivel	Parámetros: Guía para responder (es la definición de la unidad de medida para los tres niveles de desempeño: rojo, amarillo y verde).	Evidencias Evidencia (Datos que representan la existencia o veracidad de algo) que deben presentar para cumplir con los parámetros	Evidencias presentadas Evaluación 2022	Propuestas	Evaluación por cada periodo de desempeño			
Verde	Indica que se dan las condiciones mínimas aceptables con las que todo gobierno local debería estar operando para considerarse confiable	Mención de los documentos o información que se deben presentar como evidencia; para validar el cumplimiento de los parámetros  Mención de los documentos o información que se debe presentar como evidencia con relación al tema de política pública, servicio o proceso, para obtener resultados mínimos aceptables "verde".	Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia; la cual debe estar actualizada al año presente o al inmediato anterior, según sea el caso, para validar el cumplimiento de los parámetros,  Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia de las actividades realizadas con relación al tema de política pública, servicio o proceso, en busca de obtener resultados mínimos aceptables "verde"					
Amarillo	El gobierno local ha realizado algunos esfuerzos para cumplir con las condiciones mínimas aceptables e implementar el servicio y/o proceso para operar en ese sentido.							
Rojo	Representan las prácticas inaceptables que ningún gobierno local debería tener para considerarse confiable							

### DIAGNÓSTICO 2022

El Diagnóstico correspondiente al año 2022 evalúa y analiza el primer año de la XIV Administración Municipal del municipio de Los Cabos, B.C.S. utilizando los anexos A y D de la norma internacional ISO 18091:2019.

Este es el octavo diagnóstico elaborado por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos.

Presenta información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores y los 367 subindicadores, así como de los 17 objetivos de desarrollo sostenible con las metas que tienen incumbencia en el gobierno municipal.

Se logra desplegar los elementos relacionados con cada indicador específico y las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo o amarillo de calificación, a un nivel verde.

En atención de los servidores públicos que han colaborado y con el objetivo de que esta evaluación les sirva como una herramienta para mejorar su desempeño, se presenta el diagnóstico organizado por dependencias, con los subindicadores que corresponden a sus funciones y competencias.

En el periodo de noviembre de 2021 a marzo de 2022, se entregaron los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2021, a cada una de las dependencias municipales que participan en la evaluación, y se les capacitó para la evaluación del año 2022.

Durante el periodo de enero a junio de 2022, se llevó a cabo la verificación ciudadana de las acciones realizadas en el municipio de Los Cabos para la elaboración del diagnóstico correspondiente al 2022.

Desde el inicio de la presente administración municipal se propuso contar con un sistema integral de gestión de la calidad, que les permita mejorar sus procesos y la efectividad y orientar las acciones a seguir para pasar de rojo o amarillo a verde.

Por lo que se solicitó a cada una de las Direcciones Generales y de los organismos descentralizados, el indicador 1.1 "Gestión Integral de la Calidad".

A continuación se presentan los resultados obtenidos en 8 diagnósticos.

**INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

**D2: 2015**



**D2: 2016**



**D2: 2017**



**D2: 2018**



**D2: 2019**



**D2: 2020**



**D2: 2021**



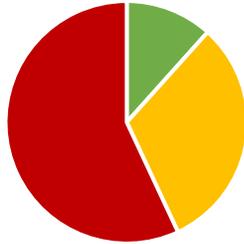
**D2: 2022**



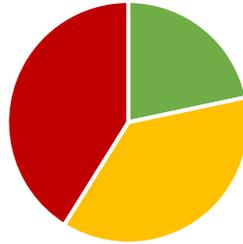
INDICADORES	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	1	2	1	0	1	1	1
AMARILLO	4	5	14	9	10	6	7	4
ROJO	35	33	23	29	29	22	31	34
TOTAL	39	39	39	39	39	39	39	39

**SUBINDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

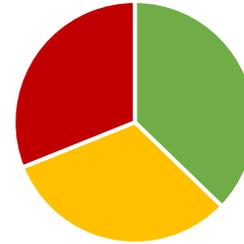
**D1: 2015**



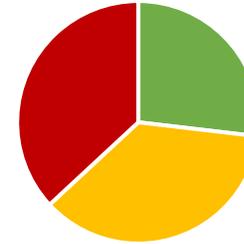
**D2: 2016**



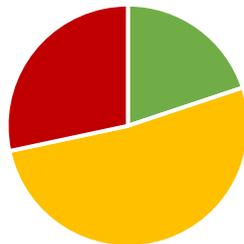
**D3: 2017**



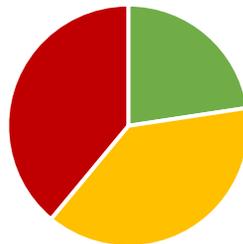
**D4: 2018**



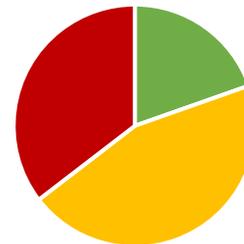
**D5: 2019**



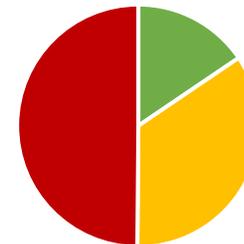
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



SUBINDICADORES	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	36	12%	67	22%	115	37%	83	27%	73	20%	83	23%	72	20%	57	15%
AMARILLO	97	31%	115	37%	98	32%	112	36%	190	52%	141	38%	165	45%	127	35%
ROJO	176	57%	127	41%	96	31%	114	37%	104	28%	143	39%	130	35%	183	50%
TOTAL	309	100%	309	100%	309	100%	309	100%	367	100%	367	100%	367	100%	367	100%

**INDICADORES Y SUBINDICADORES, POR CUADRANTE, POR AÑO  
2018 - 2022**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>		<b>110</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
<b>1.1</b>	<b>Gestión integral de la calidad</b>					
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad					
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible					
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo					
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales					
1.1.8	Estructura organizacional					
<b>1.2</b>	<b>Asociación y colaboración comprometida</b>					
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida					
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional					
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales					
<b>1.3</b>	<b>Profesionalización de los servidores públicos</b>					
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos					
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos					
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos					
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos					
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos					
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación					
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos					
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local					
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos					
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos					
<b>1.4</b>	<b>Finanzas públicas y responsabilidad fiscal</b>					
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					

1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.3	Sistema de recaudación propio					
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos					
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda					
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario					
1.4.7	Registros actualizados del predial					
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático					
1.4.9	Sistema de planificación financiera					
1.4.10	Balance financiero					
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable					
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
1.4.13	Autonomía financiera					
1.4.14	Manejo de la deuda					
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo					
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita					
1.4.17	Control del costo de operación					
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales					
<b>1.5</b>	<b>TIC y gestión de datos</b>					
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos					
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local					
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación					
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos					
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local					
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local					
1.5.7	Red de Internet					
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos					
1.5.9	Redes sociales oficiales					
1.5.10	Seguridad informática					
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos					
<b>1.6</b>	<b>Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>					
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					

1.6.8	Jurídico municipal					
1.6.9	Actos de corrupción					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local					
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno					
<b>1.7</b>	<b>Transparencia y comunicación</b>					
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas					
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública					
<b>1.8</b>	<b>Participación ciudadana</b>					
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)					
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					
<b>1.9</b>	<b>Protección civil y resiliencia</b>					
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local					
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia					
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					

<b>1.10</b>	<b>Seguridad pública</b>					
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad					
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento					
1.10.12	Exámenes de control de confianza					
1.10.13	Informe policial homologado					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana					
<b>CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>		46	65	65	65	65
<b>2.1</b>	<b>Innovación y competitividad</b>					
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad					
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad					
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad					
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura					
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>2.2</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>					
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico					
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico					
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas					
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>2.3</b>	<b>Seguridad alimentaria y hambre cero</b>					
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					

2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local					
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio					
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					
<b>2.4</b>	<b>Capacitación profesional</b>					
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional					
2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica					
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional					
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional					
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					
<b>2.5</b>	<b>Turismo</b>					
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local					
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
<b>2.6</b>	<b>Movilidad</b>					
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura					
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura					
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local					
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial					
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal					
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano					
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo					
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial					
<b>2.7</b>	<b>Sector primario</b>					
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					

2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					
<b>2.8</b>	<b>Industria, comercio y consumo</b>					
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo					
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local					
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.4	Censo económico por sector y actividad					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico					
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones					
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					
<b>CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</b>		101	122	122	122	122
<b>3.1</b>	<b>Servicios públicos</b>					
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos					
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local					
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles					
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público					
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
3.1.14	Normatividad en materia de mercados					
3.1.15	Normatividad en materia de panteones					
3.1.16	Servicio de inhumación					
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos					
<b>3.2</b>	<b>Deportes, recreación y ocio</b>					
3.2.1	Instancia responsable del deporte					

3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local					
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte					
3.2.4	Programa para la promoción del deporte					
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud					
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte					
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio					
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio					
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales					
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio					
<b>3.3</b>	<b>Migración e inclusión étnica y social</b>					
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
<b>3.4</b>	<b>Igualdad de género</b>					
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
<b>3.5</b>	<b>Población vulnerable y personas con discapacidad</b>					
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios					
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad					
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local					
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad					
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos					
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
3.5.7	Programa para la mediación familiar					
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo					
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					

<b>3.6</b>	<b>Buena salud y bienestar</b>					
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					
<b>3.7</b>	<b>Educación de calidad</b>					
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					
<b>3.8</b>	<b>Vivienda digna</b>					
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local					
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local					
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas					
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					
3.8.6	Viviendas con piso de tierra					
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					
3.8.8	Normatividad en materia de construcción					
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra					
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna					
<b>3.9</b>	<b>Convivencia pacífica y cultura cívica</b>					
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica					
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local					
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad					
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos					

3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable					
<b>3.10</b>	<b>Patrimonio cultural</b>					
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local					
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local					
3.10.3	Infraestructura cultural					
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material					
3.10.5	Conservación del patrimonio natural					
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible					
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico					
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural					
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales					
<b>3.11</b>	<b>Fin de la pobreza</b>					
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local					
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local					
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					
<b>3.12</b>	<b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>					
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local					
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores					
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local					
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil					
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes					
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud					
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos					
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia					
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores					
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes					
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud					
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores					
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores					

<b>CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>		52	71	71	71	71
<b>4.1</b>	<b>Calidad del aire</b>					
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire					
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
<b>4.2</b>	<b>Desechos sólidos</b>					
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos					
<b>4.3</b>	<b>Imagen del entorno y atractividad</b>					
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual					
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes					
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual					
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva					
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa					
<b>4.4</b>	<b>Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>					
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos					
<b>4.5</b>	<b>Planeación urbana y desarrollo</b>					
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					

4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo					
4.5.8	Reserva Territorial					
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local					
<b>4.6</b>	<b>Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>					
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					
<b>4.7</b>	<b>Protección del suelo</b>					
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					
<b>4.8</b>	<b>Energía asequible y limpia</b>					
4.8.1	Normatividad en materia energética					
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local					
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local					
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía					
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					
<b>4.9</b>	<b>Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>					
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático					
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local					
4.9.5	Política ambiental local					

4.9.6	Programa para combatir el cambio climático					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					

## CUADRANTE 1

# *Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno*

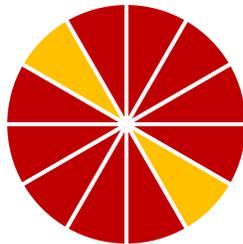
# CUADRANTE 1

## Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

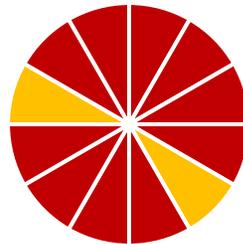


**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO  
INDICADORES**

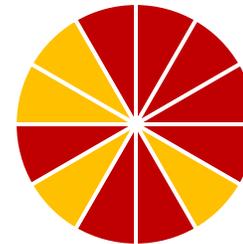
**D5: 2015**



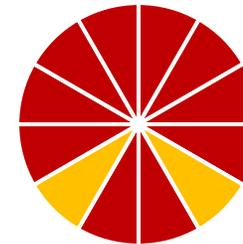
**D5: 2016**



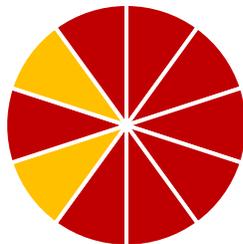
**D5: 2017**



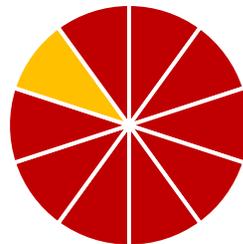
**D5: 2018**



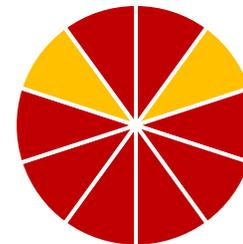
**D2: 2019**



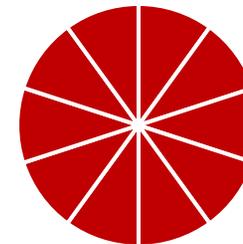
**D2: 2020**



**D2: 2021**



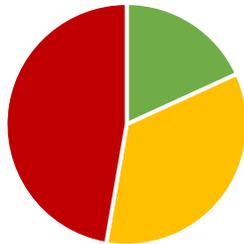
**D2: 2022**



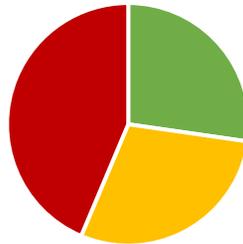
	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
<b>VERDE</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>AMARILLO</b>	2	2	4	2	2	1	2	0
<b>ROJO</b>	10	10	8	10	8	9	8	10
<b>TOTAL</b>	12	12	12	12	10	10	10	10

**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO  
SUBINDICADORES**

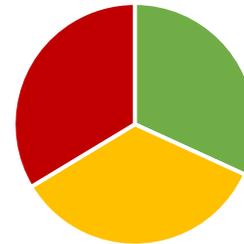
**D1: 2015**



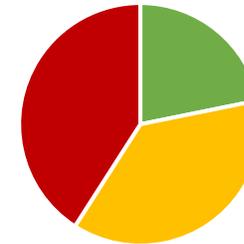
**D2: 2016**



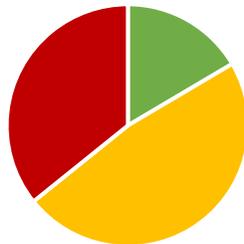
**D3: 2017**



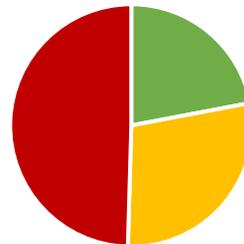
**D4: 2018**



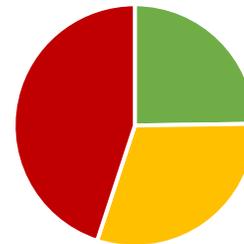
**D5: 2019**



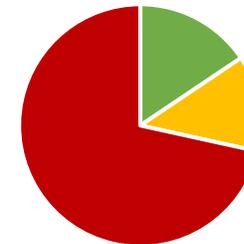
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



Cuadrante 1 Desarrollo Institucional para un buen gobierno	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
	VERDE	AMARILLO	ROJO	TOTAL	VERDE	AMARILLO	ROJO	TOTAL	VERDE	AMARILLO	ROJO	TOTAL	VERDE	AMARILLO	ROJO	TOTAL
	20	18%	30	27%	35	32%	24	22%	18	16%	24	22%	27	25%	17	16%
	38	35%	32	29%	38	35%	41	37%	52	48%	31	28%	33	30%	14	13%
	52	47%	48	44%	37	33%	45	41%	39	36%	54	50%	49	45%	78	71%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

**INDICADORES**

INDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 1: CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>		<b>110</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
1.1	Gestión integral de la calidad					
1.2	Asociación y colaboración comprometida					
1.3	Profesionalización de los servidores públicos					
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal					
1.5	TIC y gestión de datos					
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.7	Transparencia y comunicación					
1.8	Participación ciudadana					
1.9	Protección civil y resiliencia					
1.10	Seguridad pública					

**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

**INDICADORES Y SUBINDICADORES**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>		<b>110</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
<b>1.1</b>	<b>Gestión integral de la calidad</b>					
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad					
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible					
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo					
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales					
1.1.8	Estructura organizacional					
<b>1.2</b>	<b>Asociación y colaboración comprometida</b>					
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida					
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional					
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales					
<b>1.3</b>	<b>Profesionalización de los servidores públicos</b>					
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos					
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos					
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos					
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos					
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos					
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación					
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos					
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local					
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos					
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos					
<b>1.4</b>	<b>Finanzas públicas y responsabilidad fiscal</b>					
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					

1.4.3	Sistema de recaudación propio					
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos					
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda					
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario					
1.4.7	Registros actualizados del predial					
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático					
1.4.9	Sistema de planificación financiera					
1.4.10	Balance financiero					
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable					
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
1.4.13	Autonomía financiera					
1.4.14	Manejo de la deuda					
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo					
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita					
1.4.17	Control del costo de operación					
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales					
1.5	TIC y gestión de datos					
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos					
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local					
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación					
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos					
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local					
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local					
1.5.7	Red de Internet					
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos					
1.5.9	Redes sociales oficiales					
1.5.10	Seguridad informática					
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos					
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					
1.6.8	Jurídico municipal					

1.6.9	Actos de corrupción					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local					
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno					
1.7	Transparencia y comunicación					
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas					
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública					
1.8	Participación ciudadana					
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)					
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					
1.9	Protección civil y resiliencia					
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local					
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia					
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					

<b>1.10</b>	<b>Seguridad pública</b>					
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad					
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento					
1.10.12	Exámenes de control de confianza					
1.10.13	Informe policial homologado					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana					

**CUADRANTE I Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad**

Concepto: Gobierno enfocado en el desarrollo sostenible y la resiliencia con un sistema integral de gestión de la calidad.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un sistema integral de gestión de la calidad con enfoque en el desarrollo sostenible y la resiliencia.
<b>Amarillo</b>	Las actividades del gobierno local están planificadas y enfocadas en el desarrollo sostenible, controladas y evaluadas a través de sistemas de gestión en algunos procesos o departamentos específicos.
<b>Rojo</b>	Las actividades del gobierno local no están planificadas ni presupuestadas. No hay un enfoque en el desarrollo sostenible y la resiliencia. Las actividades no son controladas ni evaluadas a través de un sistema integral de gestión de la calidad.

**Indicador 1.1 Gestión Integral de la Calidad:  
8 subindicadores**



**INDICADOR 1.1: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.1	Gestión integral de la calidad					
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad					
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible					
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo					
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales					
1.1.8	Estructura organizacional					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.1 Gestión integral de la calidad</b></p>			 
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 8 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Margarita Díaz María Palmira Montes Hernández Sara Lemus Fabila Silvia Florencia García Islas Luis Ignacio Vargas Débora Armando Castruita Maya Álvaro Mejía Cosío Mónica Cervantes Galindo Arandi Torres Álvarez Juana Elva Castillo Verduzco Karlo Ulyses Verdugo Ojeda</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Presidencia Municipal.- Prof. Oscar Leggs Castro Secretaría General Municipal.- Ariel Castro Cárdenas Tesorería Municipal.- Lic. José Martín Talamantes Geraldo Contraloría Municipal.- Lorena Isela Berber Holguín Oficialía Mayor. C.P. Alan Eduardo Sotelo Burgoín Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos.- Ramón Adrián Marín Cota Dirección General de Servicios Públicos Municipales.- Leonel Leyva Luna Dirección General de Desarrollo Social.- Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. - Cap. Russel Rodas Moreno Dirección General de Desarrollo Urbano. - Ing. Francisco Javier Campas Duarte Dirección General de Ecología y Medio ambiente. - Lic. Raúl Verdugo Montaña Dirección General de Fomento Económico. - Lic. Rafael García Ceseña Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Ing. Ismael Rodríguez Piña Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.- Irene Román Salgado Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.- Ricardo Hernán Manríquez Castillo Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos,- Mtra. María del Rosario Díaz Cinco Dirección de Recursos Humanos.- Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con una instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad.</li> <li>2. Contar con un diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad</li> <li>3. Contar con un sistema integral de gestión de la calidad que se implementa en todas sus áreas.</li> <li>4. Contar con por lo menos una política de gobierno en torno al desarrollo sostenible.</li> <li>5. Cumplir en un 70% o más de lo planeado los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>6. Contar con un ambiente y clima laboral adecuado para la implementación del sistema integral de gestión de la calidad y sus procesos.</li> <li>7. Contar con procedimiento(s) para la adquisición de productos y servicios sostenibles y confiables en conformidad con las políticas y prioridades locales</li> <li>8. Contar con toda la estructura organizacional autorizada, vigente y actualizada.</li> </ol>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida**

Concepto: Asociación y compromiso del gobierno local a colaborar con las partes interesadas relevantes.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene estrategias de colaboración comprometida y cooperación a nivel nacional, regional o internacional. Estas estrategias son coherentes con la planificación del gobierno local. Las relaciones, políticas y actividades se desarrollan con otros gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades de cooperación a nivel nacional, regional e internacional. Existen relaciones, políticas y actividades que se desarrollan con otros niveles de gobierno, gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene cooperación a nivel nacional, regional o internacional. Existen relaciones, políticas y actividades que se desarrollan con algunos niveles de gobierno, gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.

**Indicador 1.2 Asociación y colaboración comprometida:  
5 subindicadores**

D8 2022	1	4	
D7 2021	5		
D6 2020	4	1	
D5 2019	1	3	1
D4 2018	1		

**INDICADOR 1.2: ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN COMPROMETIDA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.2	Asociación y colaboración comprometida					
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida					
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional					
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.2 Asociación y colaboración comprometida</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 1 Subindicadores en amarillo 4 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Silvia Florencia García Islas Martha Margarita Díaz Jiménez Ana María Sanabria Collantes María Aurelia Rodríguez Rivera</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Secretaría General Municipal.- Ariel Castro Cárdenas Dirección General de Desarrollo Social.- Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales.- Alejandrino Norzagaray Montiel Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>9. Contar con normatividad en materia de asociación y colaboración a nivel nacional, regional o internacional a través de relaciones políticas y actividades con otros gobiernos locales, entidades públicas, sociales o privadas.</p> <p>10. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto y capacitación especializada del personal.</p> <p>11. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal, gobierno regional o internacional para el desarrollo del gobierno municipal.</p> <p>12. Contar con mecanismos de vinculación económica, social y ambiental con zonas urbanas, periurbanas y rurales para la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.3 Profesionalización de los servidores públicos**

Concepto: Competencia, compromiso y continuidad de los servidores públicos.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local cuenta con personal competente y comprometido. Tiene un diagnóstico de necesidades de capacitación y políticas de transparencia para promover la continuidad, profesionalización y capacitación de los servidores públicos. Existen regulaciones que especifican perfiles de puesto adecuados, condiciones de trabajo decente y evidencia de su cumplimiento.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunos procedimientos para la profesionalización y capacitación de sus servidores públicos. Hay perfiles de trabajo y un diagnóstico de necesidades de capacitación, pero no son adecuados.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades de capacitación para sus servidores públicos, pero no tiene perfiles de puesto o un diagnóstico de necesidades de capacitación.

**Indicador 1.3 Profesionalización de los servidores públicos:  
10 subindicadores**

<b>D8 2022</b>	10	
<b>D7 2021</b>	10	
<b>D6 2020</b>	10	
<b>D5 2019</b>	10	
<b>D4 2018</b>	2	4

**INDICADOR 1.3; PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

INDICADOR – SUBINDICADOR:ES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.3	Profesionalización de los servidores públicos					
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos					
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos					
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos					
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos					
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos					
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación					
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos					
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local					
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos					
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos					

<b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b>			Ninguno
<b>INDICADOR: 1.3 Profesionalización de los servidores públicos</b>			
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 10 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Martha Margarita Díaz Jiménez Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Luis Ignacio Vargas Débora Armando Castruita Maya	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Recursos Humanos.- Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro Dirección de Servicio de Carrera Policial.- Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez Coordinación de Recursos Humanos. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Nélide Dolores de Martina Alfaro Rosas Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.- Irene Román Salgado Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.- Ricardo Hernán Manríquez Castillo Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos,- Mtra. María del Rosario Díaz Cinco	
<u>PROPUESTAS:</u>  13. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de profesionalización de los servidores públicos. 14. Contar con una instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos, 15. Contar con un diagnóstico de la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, 16. Contar con una política de transparencia para la promoción, continuidad, capacitación y profesionalización de los servidores públicos. 17. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos. 18. Contar con un procedimiento documentado, actualizado y autorizado para el reclutamiento de personal, utilizando un criterio de igualdad y no discriminación. 19. Contar con los perfiles y descripción de puestos de la administración municipal vigentes y actualizados. Incluyendo los servidores públicos de confianza y por proyecto. 20. Contar con un programa de capacitación vigente, incluyendo al personal operativo, administrativo, de base, de confianza y de proyectos especiales de acuerdo con las necesidades de cada puesto, así como a los objetivos de las dependencias y los del Plan Municipal de Desarrollo. 21. Contar con procedimiento(s) vigente(s) y actualizado(s) sobre el desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos. 22. Contar con un procedimiento documentado, actualizado y autorizado para el reconocimiento al desempeño de los servidores públicos.			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal**

Concepto: Responsabilidad fiscal con sana gestión financiera

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene una autonomía aceptable y no depende totalmente de la transferencia de otros niveles de gobierno para financiar sus actividades. Tiene un sistema efectivo de recaudación de impuestos e ingresos propios. Existe un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras actualizado y un saldo financiero aceptable considerando la administración de su deuda pública.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene un sistema efectivo de recaudación de impuestos e ingresos propios. Existe un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras y un balance financiero que considera la administración de su deuda pública.
<b>Rojo</b>	El gobierno local depende de transferencias de otros niveles de gobierno para financiar sus actividades. Hay un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras. Sin embargo, este último no es adecuado. El gobierno local no tiene un control adecuado de su deuda pública.

**Indicador 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal  
18 subindicadores**

D8 2022	5	4	9
D7 2021	3	4	11
D6 2020	3	2	13
D5 2019	3	6	9
D4 2018	5	9	1

**INDICADOR 1.4: FINANZAS PÚBLICAS Y RESPONSABILIDAD FISCAL**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal					
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.3	Sistema de recaudación propio					
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos					
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda					
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario					
1.4.7	Registros actualizados del predial					
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático					
1.4.9	Sistema de planificación financiera					
1.4.10	Balance financiero					
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable					
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
1.4.13	Autonomía financiera					
1.4.14	Manejo de la deuda					
1.4.15	Fuentes de financiamiento alterno					
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita					
1.4.17	Control del costo de operación					
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal</b></p>			 
<p><u>Subindicadores</u> 5 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 9 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 1.4.3 Sistema de recaudación propio 1.4.13 Autonomía financiera 1.4.15 Fuentes de financiamiento alterno 1.4.18 Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>María Palmira Montes Hernández Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Luis Ignacio Vargas Débora</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Tesorería Municipal.- Lic. José Martín Talamantes Geraldo Dirección Municipal de Ingresos.- Lic. Miguel Ángel Cedeño Alba Dirección Municipal de Contabilidad.- Luis Alfonso Castro Cordero Dirección Municipal de Catastro.- Perla María Valles Cota Dirección de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Roberto Valadez Arce Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.- Irene Román Salgado Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.- Ricardo Hernán Manríquez Castillo Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos,- Mtra. María del Rosario Díaz Cinco</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>23. Contar con instancias responsables de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal, 24. Contar con un diagnóstico de la situación de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal 25. Dictaminar la cuenta pública por un despacho externo. 26. Especificar el porcentaje que se destina para el pago de la deuda con relación al presupuesto total. 27. Presentar reporte actualizado del año que se evalúa que indique el padrón inmobiliario al corriente en el pago en relación con el del año inmediato anterior. 28. Que el ejercicio de los recursos financieros con relación al avance programático del gobierno local no presenta desfase o este es menor a 2 meses calendarios. 29. Contar con un sistema de planificación financiera. 30. Contar con un reporte actualizado sobre la situación financiera y su situación patrimonial incluyendo el activo fijo. 31. Contar con un sistema informático integral que sirve para brindar información financiera. 32. Contar con un mecanismo para tener la información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 33. Presentar informe detallado sobre la capacidad de endeudamiento (medido en cuanto a las veces que se puede endeudar con base en el monto que puede pagar actualmente) 34. Que las variaciones del ingreso y el gasto del gobierno local crezcan en proporción mayor al crecimiento de la población. 35. Que el porcentaje del costo de operación del gobierno local sea menor al 60% de los egresos totales.</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos**

Concepto: Uso sistemático de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y gestión de datos para el e-gobierno.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para los procesos internos, la comunicación bidireccional con los ciudadanos y en la prestación de sus servicios. Hay una estrategia y políticas para las TIC y la gestión de datos.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para los procesos internos, la comunicación bidireccional con los ciudadanos y en la prestación de sus servicios. Hay una estrategia y políticas para las TIC y la gestión de datos.
<b>Rojo</b>	El gobierno local utiliza tecnologías de información y comunicación para procesos internos. Sin embargo, las TIC no se utilizan para la comunicación bidireccional con los ciudadanos o para proporcionar sus servicios.

**Indicador 1.5 TIC y gestión de datos**  
11 Subindicadores

D8 2022	11		
D7 2021	11		
D6 2020	11		
D5 2019	11		
D4 2018	1	2	1

**INDICADOR 1.5: TIC Y GESTIÓN DE DATOS**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>1.5</b>	<b>TIC y gestión de datos</b>					
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos					
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local					
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación					
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos					
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local					
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local					
1.5.7	Red de Internet					
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos					
1.5.9	Redes sociales oficiales					
1.5.10	Seguridad informática					
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.5 TIC y gestión de datos</b></p>			 
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 11 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Martha Margarita Diaz Jiménez Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Luis Ignacio Vargas Débora</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Dirección de Informática y Sistemas.- Ing. Alonso Guzmán Aragón Dirección de Comunicación Social.- Irma Alejandrina Estrada Obregón Dirección de Administración y Finanzas. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Roberto Valadez Arce Coordinación de Comunicación Social. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Heidi Paulina Vega Vega. Coordinación de Sistemas. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Milthon Abel Huerta Gracia. Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.- Irene Román Salgado Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Ricardo Hernán Manríquez Castillo Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coría. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos,- Profa. María del Rosario Díaz Cinco</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>36. Contar con una instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la gestión de datos. 37. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la situación de las tecnologías de la información y la comunicación, y la gestión de datos 38. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación. 39. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el desarrollo y gestión de datos oportunos, confiables y de calidad. 40. Contar con un programa para el uso y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) 41. Contar con la detección de necesidades de equipamiento de cómputo de acuerdo con los perfiles de puesto, disponer de los equipos necesarios y mantener un procedimiento vigente de adquisición, asignación y mantenimiento de los equipos en las diferentes áreas del gobierno municipal. 42. Contar con una red de Internet estable para el desempeño de la administración. 43. Contar con un procedimiento vigente para reportar posibles problemas con la red o para solicitud de asignación de nuevos usuarios por parte de las áreas. 44. Contar con un plan de automatización de trámites, servicios y procedimientos 45. Contar con redes sociales oficiales (página web, sitios de blogs, Facebook, Twitter, Instagram, etc.), administrarlas de manera sistemática y responsable, asignar responsables de su gestión y mantener la confidencialidad de los usuarios y claves de acceso. 46. Contar con un procedimiento vigente para asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información electrónica. 47. Contar con acciones para realizar una comunicación bidireccional con los ciudadanos a través de las tecnologías de la información (TIC).</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**

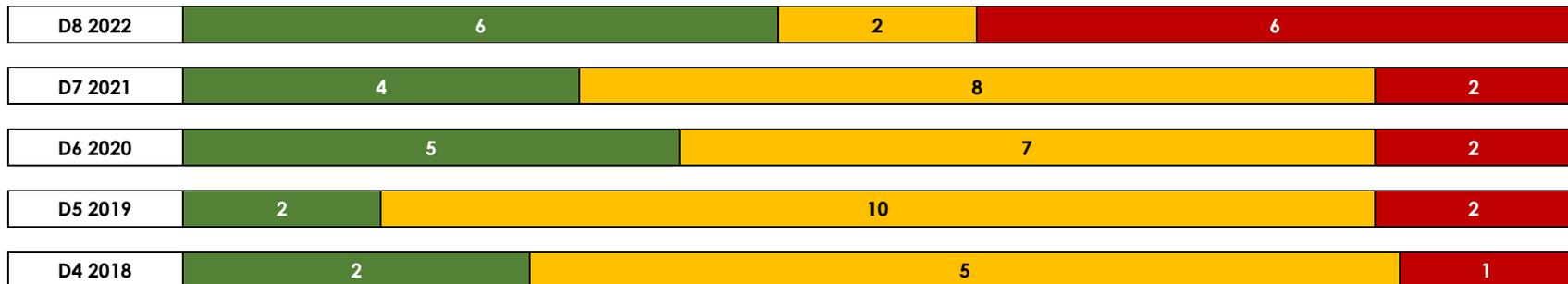


**INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos**

Concepto: El estado de derecho y los derechos humanos prevalecen en el territorio del gobierno local.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente y actualizado para garantizar el estado de derecho y los derechos humanos de manera eficiente, accesible y oportuna en todo su territorio.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente para garantizar el estado de derecho y los derechos humanos de manera accesible y oportuna.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente, pero no actualizado, para promover el estado de derecho. No considera los Derechos Humanos.

**Indicador 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos  
14 subindicadores**



**INDICADOR 1.6: ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					
1.6.8	Jurídico municipal					
1.6.9	Actos de corrupción					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local					
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.6 Estado de derecho y derechos humanos</b></p>			   
<b>EVALUACION 2022</b>			
<p><u>Subindicadores</u> 6 Subindicadores en verde 2 Subindicadores en amarillo 6 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 1.6.1 Normatividad en materia de estado de derecho y derechos humanos 1.6.8 Jurídico municipal 1.6.9 Actos de corrupción 1.6.10 Difusión del marco legal a la ciudadanía 1.6.13 Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local 1-6-14 Sistema de anticorrupción y antisoborno</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Martha Margarita Díaz Jiménez Silvia Florencia García Islas Sara Lemus Fabila Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Secretaría General Municipal. Ariel Castro Cárdenas Coordinación Municipal de Derechos Humanos.- M.D.H. Egdar René Bertín Olachea Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios.- Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza Contraloría Municipal. Lorena Isela Berber Holguín Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal. Cap. Russel Rodas Moreno</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>48. Contar con presupuesto 49. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el gobierno municipal. 50. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno municipal. 51. Mantener los reglamentos del municipio vigentes y actualizados. 52. Contar con un acervo jurídico (leyes, disposiciones, reglamentos locales, federales y estatales) mínimo y se encuentra identificado, concentrado y actualizado. 53. Contar con un procedimiento vigente de acceso y canalización a la población que requiera intervención de la procuraduría de justicia, federal, estatal y/o municipal. 54. Contar con juzgado administrativo municipal o equivalente.</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación**

Concepto: Transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información para el gobierno abierto.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un sistema de transparencia que garantiza la imparcialidad, la confiabilidad y la integridad para permitir y promover la rendición de cuentas efectiva. Los clientes/ciudadanos tienen acceso a documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local implementa ciertas acciones para garantizar la transparencia, imparcialidad, confiabilidad e integridad para permitir y promover la rendición de cuentas efectiva. Los clientes/ciudadanos tienen acceso limitado a documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.
<b>Rojo</b>	El gobierno local implementa ciertas acciones para asegurar la transparencia, pero no permite una efectiva rendición de cuentas. Los clientes/ciudadanos no tienen acceso a los documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.

**Indicador 1.7 Transparencia y comunicación  
8 subindicadores**

<b>D8 2022</b>	<b>8</b>		
<b>D7 2021</b>	5	2	1
<b>D6 2020</b>	5	2	1
<b>D5 2019</b>	2	6	
<b>D4 2018</b>	4	1	1

**INDICADOR 1.7: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.7	Transparencia y comunicación					
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas					
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.7 Transparencia y comunicación</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 8 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Sara Lemus Fabila Luis Ignacio Vargas Débora Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Lic. Miguel Ornelas Rojo Unidad de Transparencia. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Manuel Salvador Castro Ceseña. Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.. Ricardo Hernán Manríquez Castillo Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos,- Profa. María del Rosario Díaz Cinco</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>55. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública. 56. Contar con una(s) instancia(s) responsable(s) de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública en el Reglamento Interior o equivalente 57. contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, contar con presupuesto, 58. capacitación especializada del personal. 59. Contar con un diagnóstico actualizado en materia transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública 60. Contar con un procedimiento vigente para la accesibilidad a la información pública gubernamental. 61. Contar con un plan de trabajo para promover el acceso a la información pública entre los ciudadanos. 62. Contar con mecanismos para difundir la información pública que considera relevante para el conocimiento de los ciudadanos. 63. Contar con mecanismos para medir los impactos sociales de las políticas y programas realizados. 64. Contar con un procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública de aplicabilidad a todas las áreas del gobierno local.</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.8 Participación ciudadana**

Concepto: Cultura democrática e involucramiento de la comunidad en políticas públicas y programas.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un sistema para promover la participación ciudadana y la cultura democrática. Cuenta con procedimientos para incluir la participación de los ciudadanos en el diseño, la implementación, el monitoreo, el control y la evaluación de sus políticas y programas públicos, así como la promoción de una cultura democrática.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunos procedimientos para promover la participación ciudadana y la cultura democrática. Incluyen la participación de los ciudadanos en algunos programas y políticas públicas y algunas actividades para promover la cultura democrática.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene procedimientos para promover la participación ciudadana o la cultura democrática.

**Indicador 1.8 Participación ciudadana  
8 subindicadores**

D8 2022	1	4	3
D7 2021	2	6	
D6 2020	2	6	
D5 2019	5	3	
D4 2018	6		

**INDICADOR 1.8: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>1.8</b>	<b>Participación ciudadana</b>					
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)					
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.8 Participación ciudadana</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 3 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 1.8.3 Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b> Silvia Florencia García Islas Luis Ignacio Vargas Débora</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b> Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana.- Mónica Núñez Rodríguez Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b> 65. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de participación ciudadana. 66. Actualizar el Reglamento de participación comunitaria del municipio de Los Cabos. 67. Actualizar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 68. Contar con organigrama, descripción de puestos, presupuesto y capacitación especializada del personal.</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia**

Concepto: Resiliencia, protección civil y servicios de emergencia.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local ha definido un plan de protección civil y procedimientos para prevenir y ayudar a la población en caso de una emergencia. Cuenta con un mapa de riesgos, presta servicios de asistencia de emergencia y realiza periódicamente inspecciones y actividades preventivas. Tiene una estrategia para recuperarse de los efectos de una amenaza.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local ha definido un plan de protección civil y procedimientos para prevenir y ayudar a la población en caso de una emergencia. Cuenta con un mapa de riesgos, presta servicios de asistencia de emergencia y realiza periódicamente inspecciones y actividades preventivas. Sin embargo, no tiene una estrategia para recuperarse de los efectos de una amenaza.
<b>Rojo</b>	El gobierno local ha definido algunos procedimientos de protección civil para ayudar a la población en caso de una emergencia. Sin embargo, no tiene acciones de prevención.

**Indicador 1.9 Protección civil y resiliencia  
12 subindicadores**



**INDICADOR 1.9: PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
1.9	Protección civil y resiliencia	Red	Ambar	Ambar	Ambar	Red
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia	Verde	Ambar	Verde	Verde	Red
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia	Ambar	Verde	Verde	Verde	Ambar
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local	Verde	Verde	Verde	Ambar	Red
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia	Verde	Ambar	Verde	Ambar	Red
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia	Ambar	Ambar	Verde	Ambar	Red
1.9.6	Sistema local de protección civil	Ambar	Ambar	Verde	Verde	Red
1.9.7	Atlas de riesgo	Ambar	Ambar	Ambar	Ambar	Red
1.9.8	Puntos de concentración	Red	Ambar	Ambar	Verde	Red
1.9.9	Refugios temporales	Verde	Ambar	Verde	Verde	Red
1.9.10	Programa de simulacros	Ambar	Ambar	Ambar	Verde	Red
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil	Ambar	Ambar	Verde	Verde	Red
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia	Ambar	Ambar	Ambar	Verde	Red

<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.9 Protección civil y resiliencia</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 1 Subindicadores en amarillo 11 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tiene</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Martha Margarita Díaz Jiménez Luis Ignacio Vargas Débora Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Dirección Municipal de Protección Civil.- Leticia Rivera Leggs Dirección General de Desarrollo Urbano.- Ing. Francisco Javier Campas Duarte Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>69. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de protección civil y resiliencia. 70. Inclusión en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., 71. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, contar con presupuesto, 72. Capacitación especializada del personal. 73. Contar con un diagnóstico de protección civil y resiliencia 74. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno municipal. 75. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno municipal. 76. Contar con un Sistema Local de Protección Civil en funcionamiento y un Consejo Municipal de Protección Civil que sesione ordinariamente 77. Contar con un atlas de riesgos local, vigente, actualizado e integrado al sistema estatal de protección civil. 78. Contar con la definición de los puntos de concentración públicos en caso de contingencias, contar con un plan de trabajo para la difusión a los ciudadanos. 79. Contar con la identificación de los refugios temporales en cada localidad, 80. Contar con la programación de simulacros acorde a los fenómenos perturbadores potenciales en el territorio municipal. 81. Contar con un programa para la protección civil. 82. Contar con un programa de difusión para impulsar la protección civil y la resiliencia en los ciudadanos</p>			

**CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno**



**INDICADOR 1.10 Seguridad pública**

Concepto: Seguridad pública.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene una coordinación institucional eficiente con los ciudadanos y otros niveles de gobierno y una estrategia integral para prevenir la violencia, la delincuencia y el crimen. Cuenta con equipos, procedimientos, capacitación y los ciudadanos perciben seguridad en el territorio del gobierno local.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene coordinación institucional con otros niveles de gobierno y una estrategia para prevenir la violencia, la delincuencia y el crimen. Cuenta con equipos, procedimientos y capacitación.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene coordinación institucional con otros niveles de gobierno y tiene acciones contra la delincuencia y el crimen. Cuenta con procedimientos y capacitación. Sin embargo, no tiene acciones de prevención y su personal no cuenta con equipo suficiente o adecuado.

**Indicador 1.10 Seguridad pública  
15 subindicadores**

<b>D8 2022</b>	5	2	8
<b>D7 2021</b>	6	3	6
<b>D6 2020</b>	3	10	2
<b>D5 2019</b>	8	6	1
<b>D4 2018</b>	5	7	

**INDICADORES 1.10 SEGURIDAD PÚBLICA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>1.10</b>	<b>Seguridad pública</b>					
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad					
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento					
1.10.12	Exámenes de control de confianza					
1.10.13	Informe policial homologado					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana					

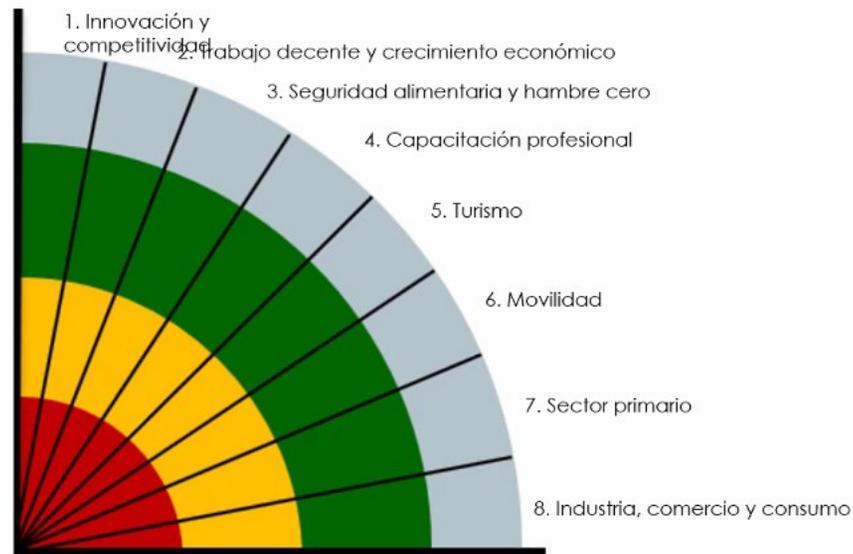
<p><b>CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno</b> <b>INDICADOR: 1.10 Seguridad pública</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 5 Subindicadores en verde 2 Subindicadores en amarillo 8 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 1.10.4 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública 1.10.5 Vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para la seguridad pública 1.10.7 Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos 1.10.13 Informe policial homologado 1.10.15 Medición de la denuncia ciudadana</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b>  Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.- Capitán de Corbeta IMP Russel Rodas Moreno Dirección de Policía Preventiva.- Comandante Policía Segundo Carlos Andrés Amador Urías Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social.- Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas Dirección de Servicio de Carrera Policial.- Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez Dirección de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.- Lic. Humberto Montiel Padilla</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>83. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de seguridad pública. 84. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto, capacitación especializada del personal. 85. Contar con un diagnóstico de la seguridad pública 86. Contar y operar un Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública. 87. Contar con más de un elemento de policía por cada 1,000 habitantes en el territorio del gobierno local. 88. Contar con un plan de trabajo específico para la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, que incluya la descripción de las actividades. 89. Que más del 95% de los elementos de seguridad pública cuenten con equipo básico para el desempeño de sus actividades. 90. Que el personal activo de seguridad pública cuente con una licencia colectiva de portación de armas de fuego. 91. Que más del 85% de los elementos de seguridad aprobaron los exámenes de control de confianza. 92. Contar con un programa completo para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el territorio del gobierno local</p>			

## CUADRANTE 2

# *Desarrollo Económico Sostenible*

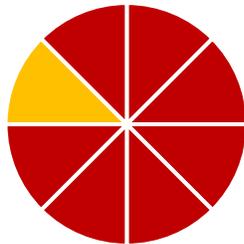
# CUADRANTE 2

## Desarrollo Económico Sostenible

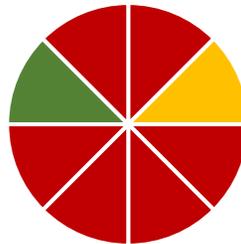


**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE  
INDICADORES**

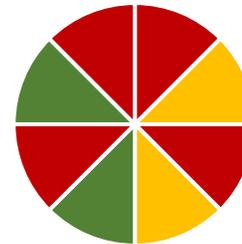
**D1: 2015**



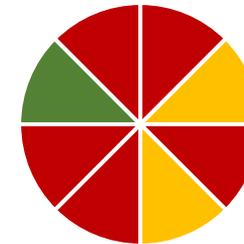
**D2: 2016**



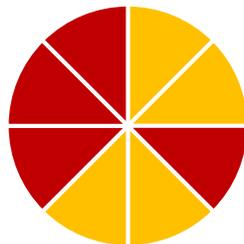
**D3: 2017**



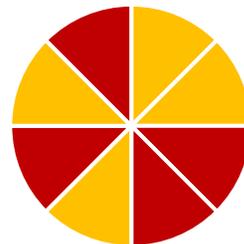
**D4: 2018**



**D5: 2019**



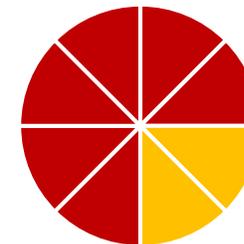
**D6: 2020**



**D7: 2021**



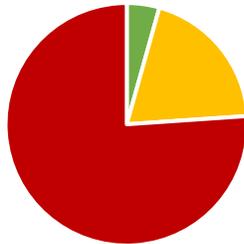
**D8: 2022**



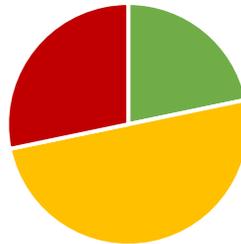
CUADRANTE 2 INDICADORES	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	1	2	1	0	0	0	0
AMARILLO	1	1	2	2	4	4	4	2
ROJO	7	6	4	5	4	4	4	6
TOTAL	8	8	8	8	8	8	8	8

**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE  
SUBINDICADORES**

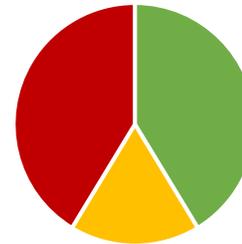
**D1: 2015**



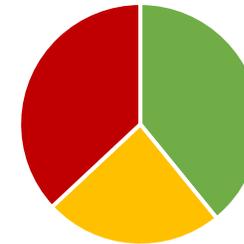
**D2: 2016**



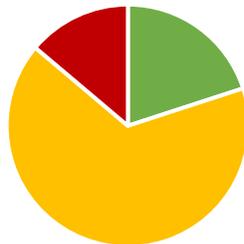
**D3: 2017**



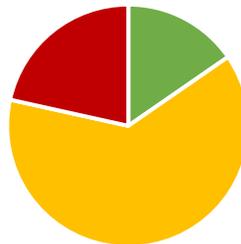
**D4: 2018**



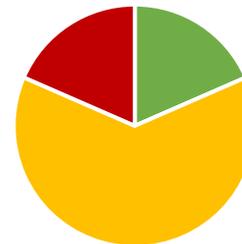
**D5: 2019**



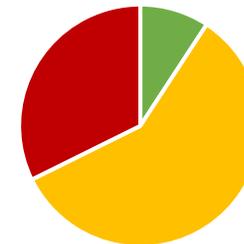
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



CUADRANTE 2 SUBINDICADORES	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	2	4%	10	22%	19	41%	18	39%	13	20%	10	16%	12	18%	6	9%
AMARILLO	9	20%	23	50%	8	18%	11	24%	43	66%	41	63%	41	64%	38	59%
ROJO	35	76%	13	28%	19	41%	17	37%	9	14%	14	21%	12	18%	21	32%
TOTAL	46		46	100%	46	100%	46	100%	65	100%	65	100%	65	100%	65	100%

**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

**INDICADORES**

INDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>		<b>46</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
<b>2.1</b>	<b>Innovación y competitividad</b>					
<b>2.2</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>					
<b>2.3</b>	<b>Seguridad alimentaria y hambre cero</b>					
<b>2.4</b>	<b>Capacitación profesional</b>					
<b>2.5</b>	<b>Turismo</b>					
<b>2.6</b>	<b>Movilidad</b>					
<b>2.7</b>	<b>Sector primario</b>					
<b>2.8</b>	<b>Industria, comercio y consumo</b>					

**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

**INDICADORES Y SUBINDICADORES**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>		<b>46</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
<b>2.1</b>	<b>Innovación y competitividad</b>					
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad					
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad					
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad					
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura					
2.1.6	Programa para el impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>2.2</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>					
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico					
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico					
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas					
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>2.3</b>	<b>Seguridad alimentaria y hambre cero</b>					
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local					
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio					
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					
<b>2.4</b>	<b>Capacitación profesional</b>					
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional					

2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica					
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional					
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional					
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					
2.5	<b>Turismo</b>					
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local					
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
2.6	<b>Movilidad</b>					
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura					
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura					
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local					
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial					
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal					
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano					
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo					
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial					
2.7	<b>Sector primario</b>					
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					
2.8	<b>Industria, comercio y consumo</b>					
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo					
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local					

2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios	Green	Red	Red	Red	Red
2.8.4	Censo económico por sector y actividad	Green	Yellow	Red	Yellow	Red
2.8.5	Programa de mejora regulatoria	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas	Red	Yellow	Red	Red	Red
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones	Green	Yellow	Red	Yellow	Yellow
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Red
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Red
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Red

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad**

Concepto: Alternativas económicas innovadoras.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local ha identificado su base económica y promueve la innovación económica a través de programas enfocados en el desarrollo de alternativas económicas innovadoras.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local ha identificado su base económica y lleva a cabo acciones aisladas para la innovación en actividades económicas.
<b>Rojo</b>	El gobierno local lleva a cabo actividades aisladas para la innovación en actividades económicas. Sin embargo, no ha identificado su base económica.

**Subindicador 2.1 Innovación y competitividad  
8 subindicadores**

D8 2022	2	5	1
D7 2021	2	6	
D6 2020	2	6	
D5 2019	4	4	
D4 2018	2	1	2

**INDICADOR 2.1: INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
2.1	Innovación y competitividad					
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad					
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad					
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad					
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura					
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					

<p><b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b></p>			  
<p><u>Subindicadores</u> 2 Subindicadores en verde 5 Subindicadores en amarillo 1 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 2.1.3 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad 2.1.4. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b>  María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes Martha Margarita Díaz Jiménez</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas. - Carla Ojeda González</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>93. Contar con descripción de puestos 94. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de innovación y competitividad 95. Contar con programa(s) completo para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas 96. Contar con programa(s) completo para el impulso y la instalación de empresas con giros innovadores 97. Contar con programa(s) completo para dar seguimiento y asesoría a las nuevas empresas instaladas. 98. Contar con programa(s) para apoyar y promover la transferencia de tecnologías en el sector productivo.</p>			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico**

Concepto: Oportunidades de trabajo decente y crecimiento económico.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene una estrategia para la creación y promoción del trabajo decente en el sector público y privado. La estrategia incluye políticas integrales para la creación de nuevas empresas, la oportunidad de proporcionar y obtener trabajo decente y proyectos de capacitación para el crecimiento económico.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene actividades para promover el trabajo decente en los sectores público y privado. Estas actividades incluyen la creación de nuevos negocios y proyectos de capacitación.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene actividades para promover empleos en los sectores público y privado. Sin embargo, no tienen proyectos de capacitación o actividades para la creación de nuevos negocios.

**Subindicador 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico  
7 subindicadores**

D8 2022	6	1
D7 2021	3	4
D6 2020	3	4
D5 2019	2	5
D4 2018	2	

**INDICADOR 2.2: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.2</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>	■	■	■	■	■
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico	■	■	■	■	■
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico	■	■	■	■	■
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico	■	■	■	■	■
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico	■	■	■	■	■
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas	■	■	■	■	■
2.2.6	Bolsa de trabajo	■	■	■	■	■
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente	■	■	■	■	■

<b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico</b>			   
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 6 Subindicadores en amarillo 1 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes Martha Margarita Díaz Jiménez	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González	
<u>PROPUESTAS:</u>  99. Contar con descripción de puestos 100. Contar con capacitación especializada del personal 101. Contar con un diagnóstico completo y actualizado en materia de trabajo y crecimiento económico, que identifica las vocaciones productivas del Municipio. 102. Presentar resultados de las acciones del fomento del trabajo y crecimiento económico en conjunto 103. Presentar resultados de las acciones de vinculación con las OSC y el sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico. 104. Contar con programa(s) para promover la inversión en vocaciones productivas. 105. Contar con una bolsa de trabajo publicada y actualizada. 106. Contar con vacantes pertinentes para los diferentes estratos socioeconómicos en los distintos sectores económicos del Municipio. 107. Contar con programa(s) para promover oportunidades de trabajo decente			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero**

Concepto: Seguridad alimentaria y hambre cero.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local promueve el suministro suficiente, acceso físico, alimentos inocuos y nutritivos para sus clientes/ciudadanos. Cuenta con una supervisión confiable, sistemática y registros completos relacionados con la seguridad alimentaria.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local promueve el suministro, acceso físico y alimentos inocuos a sus clientes/ciudadanos. Cuenta con supervisión regular y eficiente en materia de seguridad alimentaria.
<b>Rojo</b>	El gobierno local promueve el suministro y el acceso físico a los alimentos para sus clientes/ciudadanos. No cuenta con supervisión regular en materia de seguridad alimentaria.

**Subindicador 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero  
7 subindicadores**

D8 2022	7		
D7 2021	1	5	1
D6 2020	6		
D5 2019	6		
D4 2018	3		

**INDICADOR 2.3: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE CERO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.3</b>	<b>Seguridad alimentaria y hambre cero</b>					
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local					
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio					
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					

<p><b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero</b></p>			  
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 7 Subindicadores en amarillo 0 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes Martha Margarita Díaz Jiménez Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>108. Contar con descripción de puestos 109. Capacitación especializada del personal 110. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de seguridad alimentaria y abasto básica. 111. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria. 112. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para fortalecer la seguridad alimentaria. 113. Contar con programa(s) para asegurar la cobertura del abasto de productos básicos en la totalidad del Municipio 114. Contar con programa(s) para establecer o dar mantenimiento a mercados y centrales de abasto para la correcta distribución de productos básicos en la totalidad del municipio, 115. Contar con programa(s) para coadyuvar a la seguridad alimentaria (inocuidad),</p>			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.4 Capacitación profesional**

Concepto: Capacitación técnica y profesional, educación permanente y competencias para la vida.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local cuenta con un diagnóstico preciso sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, y su acceso, incluyendo programas de capacitación para la vida y el emprendimiento. Tiene programas de promoción suficientes y consistentes con el diagnóstico.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local cuenta con un diagnóstico preciso sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, y su acceso. Tiene programas de promoción, pero no son suficientes ni consistentes con el diagnóstico.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no cuenta con un diagnóstico sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, ni su acceso. Tampoco promueve acciones consistentes con el contexto local.

**Subindicador 2.4 Capacitación profesional**  
7 subindicadores

<b>D8 2022</b>	7						
<b>D7 2021</b>	2		5				
<b>D6 2020</b>	1	5				1	
<b>D5 2019</b>	2		5				
<b>D4 2018</b>	3						

**INDICADOR 2.4: CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.4</b>	<b>Capacitación profesional</b>					
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional					
2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica					
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional					
2.4.4.	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional					
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					

<b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.4 Capacitación profesional</b>			 
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 7 Subindicadores en amarillo 0 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes Martha Margarita Díaz Jiménez	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González	
<u>PROPUESTAS:</u>  116. Contar con descripción de puestos 117. Capacitación especializada del personal. 118. Contar con un diagnóstico completo y actualizado en materia de mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en el municipio 119. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional. 120. Contar con mecanismos de vinculación con OSC, instituciones educativas y sector privado, tales como convenios de servicio social, prácticas profesionales o voluntariado, para promover la capacitación profesional (servicio social, prácticas profesionales y voluntariado). 121. Contar con programa(s) de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo, alineados con las nuevas vocaciones productivas. 122. Contar con programa(s) para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el municipio para los trabajadores 123. Contar con un padrón actualizado de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores, así como de los cursos y talleres que imparten.			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.5 Turismo**

Concepto: Promoción del turismo.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico sobre el potencial turístico de su territorio. Tiene un plan con una perspectiva de turismo sostenible, que considera el patrimonio cultural y promueve los productos locales y el trabajo local.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene un plan con programas centrados en el desarrollo del turismo, pero no tiene una perspectiva sostenible. Considera el patrimonio cultural y promueve los productos locales y el trabajo local. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico sobre el potencial turístico de su territorio.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene un plan con programas enfocados en el desarrollo turístico, pero no es consistente con el contexto local.

**Subindicador 2.5 Turismo  
7 subindicadores**

D8 2022	1	4	2	
D7 2021	2		4	
D6 2020	2		5	
D5 2019	3		4	
D4 2018		2	4	

**INDICADOR 2.5; TURISMO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.5</b>	<b>Turismo</b>					
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local					
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					

<b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.5 Turismo</b>			 
<u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 2 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> Vinculación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para el fomento al turismo		
	<u><b>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</b></u>  María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes Martha Margarita Díaz Jiménez	<u><b>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</b></u>  Dirección Municipal de Turismo.- Donna Laura Jeffrey Álvarez	
<u><b>PROPUESTAS:</b></u>  124. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de turismo. 125. Contar con descripción de puestos 126. Contar con capacitación especializada del personal. 127. Contar con un diagnóstico completo sobre el potencial turístico de su territorio 128. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo bajo un enfoque de sostenibilidad. 129. Contar con programa(s) de procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo bajo un enfoque de sostenibilidad 130. Contar con programa(s) completos de desarrollo de nuevos productos turísticos, bajo un enfoque de sostenibilidad,			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR 2.6 Movilidad**

Concepto: Movilidad sostenible y segura, vías de comunicación e interconexiones.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local garantiza la provisión de servicios de movilidad seguros, cómodos, integrales, confiables, eficientes, accesibles, asequibles y adecuados para diferentes edades y grupos de necesidades especiales. Mantiene un sistema de transporte confiable, mejora la conectividad, fomenta el tráfico no motorizado y facilita el transporte de mercancías. Existe una infraestructura de movilidad suficiente y aceptable en términos de su capacidad, calidad, atractivo y su contribución a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia.
<b>Amarillo</b>	En el territorio del gobierno local, hay suficientes servicios de movilidad. El sistema de transporte y la infraestructura de movilidad son suficientes en términos de su capacidad, pero no de calidad, atractivo o su contribución al medio ambiente.
<b>Rojo</b>	En el territorio del gobierno local, no hay suficientes servicios de movilidad. El sistema de transporte y la infraestructura de movilidad no son suficientes.

**Subindicador 2.6 Movilidad**  
10 subindicadores

D8 2022	10	
D7 2021	3	7
D6 2020	2	8
D5 2019	6	4
D4 2018	5	2

**INDICADOR 2.6: MOVILIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.6</b>	<b>Movilidad</b>					
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura					
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura					
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local					
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial					
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal					
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano					
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo					
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial					

<p><b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.6 Movilidad</b></p>			 
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 10 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b>  Armando Castruita Maya Silvia Florencia García Islas</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Dirección Municipal del Transporte.- Lic. Omar Torres Orozco Dirección de Obras Públicas.- Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa Dirección de Tránsito Municipal.- Comandante Policía Primero Marcelo Cota Cota</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>131. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de movilidad e infraestructura. 132. Contar con una instancia responsable de la movilidad e infraestructura. Considerar: atribuciones en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial; 133. Asegurar la existencia suficiente y en buen estado de estructura vial que comunique hacia la cabecera municipal y recursos necesarios 134. Contar con un diagnóstico en materia de movilidad e infraestructura 135. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura. 136. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura. 137. Contar con programa(s) para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial. 138. Realizar los estudios técnicos y de campo que sean necesarios en materia de tránsito terrestre. 139. Contar con programa(s) para asegurar la existencia suficiente y en buen estado de infraestructura vial que comunique hacia la cabecera municipal. 140. Realizar los estudios técnicos y de campo que sean necesarios en materia de tránsito terrestre. 141. Asegurar la existencia suficiente y en buen estado de infraestructura vial que comunique hacia la cabecera municipal. 142. Diseño de rutas de transporte urbano y colectivo y de transporte de personal, que requiera la población. 143. Contar con programa(s) para asegurar la comunicación interna en el municipio a través de un sistema de transporte público urbano y suburbano seguro, cómodo, confiable, eficiente, accesible, asequible y adecuado para diferentes edades y grupos de necesidades especiales 144. Contar con programa(s) para construir ciclovías, que conecten puntos estratégicos, como sistema de transporte alternativo, 145. Contar con programa(s) de fomento a la cultura vial,</p>			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



**INDICADOR: 2.7 Sector primario**

Concepto: Promoción del desarrollo económico primario sostenible (rural/urbano: bosque, ganadería, agrícola y otros).

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con un diagnóstico sobre los productos, productores y el potencial local del sector primario. Tiene estrategias y programas para el desarrollo sostenible del sector.
Amarillo	El gobierno local tiene un diagnóstico parcial de los productores, los productos y su potencial local. Tiene actividades aisladas pero no estrategias para desarrollar de manera sostenible el sector económico primario.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades para el sector económico primario, pero no cuenta con un diagnóstico sobre los productos, productores y el potencial local del sector.

**Subindicador 2.7 Sector primario  
7 subindicadores**

D8 2022	3	3	1
D7 2021		5	2
D6 2020	1	6	
D5 2019	1	3	3
D4 2018		7	

**INDICADOR 2.7: SECTOR PRIMARIO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.7</b>	<b>Sector primario</b>					
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					

<b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.7 Sector primario</b>			    
<u>Subindicadores</u> 3 Subindicadores en verde 3 Subindicadores en amarillo 1 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local Programa para el desarrollo del sector agropecuario Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Ana María Sanabria Collantes María Aurelia Rodríguez Rivera Martha Margarita Díaz Jiménez	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Desarrollo Rural.- Leonel Efraín Cota Cárdenas Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales.- Alejandrino Norzagaray Montiel	
<u>PROPUESTAS:</u>  146. Capacitación especializada del personal. 147. Contar con un reglamento aprobado del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Los Cabos, B.C.S. 148. Cumplir con los lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario. 149. Contar con un plan de trabajo completo y aprobado, alineado con estrategias y objetivos para la difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario.			

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible**



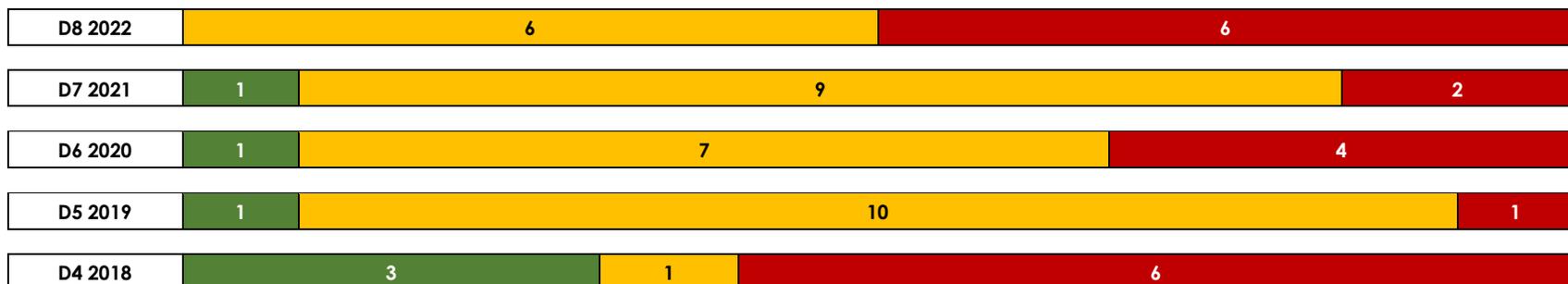
**INDICADOR: 2.8 Industria, comercio y consumo**

Concepto: Promoción del desarrollo sostenible de los sectores económicos secundarios, terciarios y otros (industria, comercio, servicios y otros) y del consumo.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con un diagnóstico que ha identificado las industrias, los productores, los productos, los servicios y el potencial local. Cuenta con programas, estrategias y un departamento responsable del desarrollo sostenible relacionado con la industria, el comercio, los servicios y otros.
Amarillo	El gobierno local tiene un diagnóstico parcial de las industrias, los productores, los productos, los servicios y el potencial local. Tiene actividades aisladas, pero no estrategias para el desarrollo sostenible relacionadas con la industria, el comercio, el servicio y otros.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades relacionadas con la industria, el comercio, el servicio y otros, pero no cuenta con un diagnóstico sobre las industrias, productos, productores, servicios y el potencial local.

**Subindicador 2.8 Industria, comercio y consumo**

12 subindicadores



**INDICADOR 2.8 INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>2.8</b>	<b>Industria, comercio y consumo</b>					
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo					
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local					
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.4	Censo económico por sector y actividad					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico					
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones					
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					

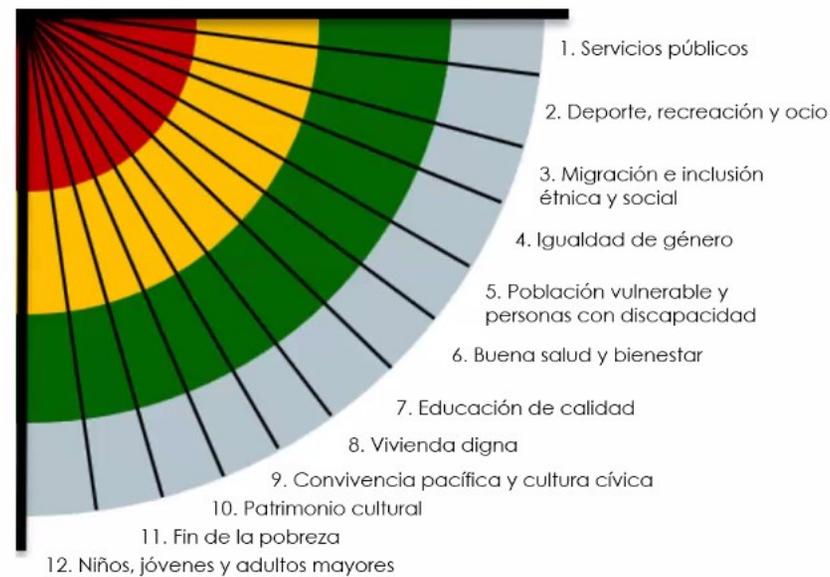
<b>CUADRANTE 2 Desarrollo Económico Sostenible</b> <b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>			    
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 6 Subindicadores en amarillo 6 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Ana María Sanabria Collantes María Aurelia Rodríguez Rivera Luis Ignacio Vargas Débora Martha Margarita Díaz Jiménez	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Dirección de Operación y Mantenimiento. Tadeo Ramírez García.	
<u>PROPUESTAS:</u>  150. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto, capacitación especializada del personal. 151. Contar con un diagnóstico completo y actualizado sobre la industria, comercio y consumo. 152. Contar con una base de datos actualizada y digitalizada, de los servicios básicos de energía eléctrica para uso industrial y servicios de drenaje de acuerdo con las zonas industriales y comerciales del municipio, que haga posible el establecimiento de nuevos negocios. 153. Contar con un censo económico, actualizado y digitalizado, donde se muestra la relación por sector y actividad. 154. Contar con programa(s) de mejora regulatoria para incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios. 155. Contar con programa(s) para el fomento a las cadenas productivas. 156. Contar con mecanismos de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC, universidades e incubadoras de empresas) 157. Contar con mecanismos de vinculación con mercados externos para la atracción de inversiones. 158. Contar con una base de datos, actualizada y digitalizada, que recopila la información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas y que permita analizar de forma histórica el comportamiento por sectores (industria, comercio y servicio). 159. Contar con programa(s) para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas. 160. Contar con programa(s) para el incremento de la competitividad en el municipio. 161. Contar con mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano.			

# CUADRANTE 3

## *Desarrollo Social Incluyente*

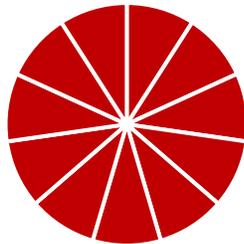
# CUADRANTE 3

## Desarrollo Social Incluyente

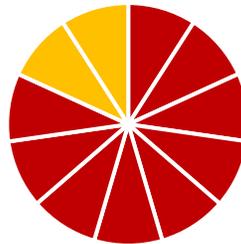


**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE  
INDICADORES**

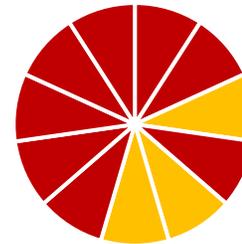
**D1: 2015**



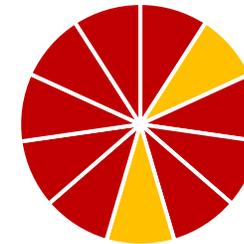
**D2: 2016**



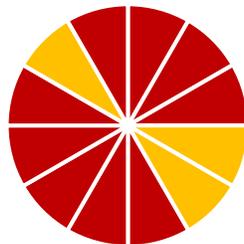
**D3: 2017**



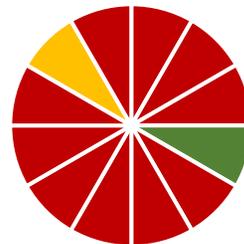
**D4: 2018**



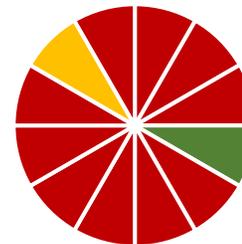
**D5: 2019**



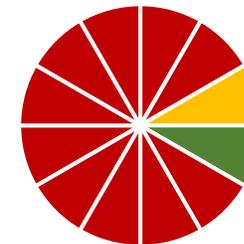
**D6: 2020**



**D7: 2021**



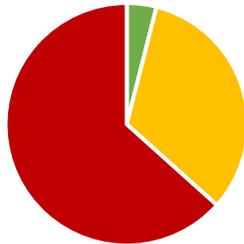
**D8: 2022**



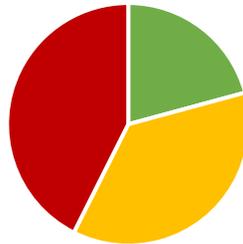
INDICADORES CUADRANTE 3	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	0	0	0	0	1	1	1
AMARILLO	0	2	4	2	3	1	1	1
ROJO	11	9	7	9	9	10	10	10
TOTAL	11	11	11	11	12	12	12	12

**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE  
SUBINDICADORES**

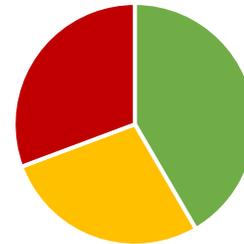
**D1: 2015**



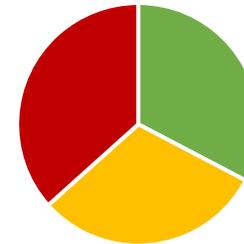
**D2: 2016**



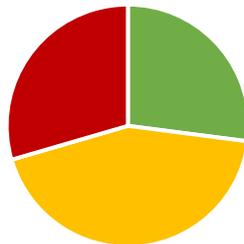
**D3: 2017**



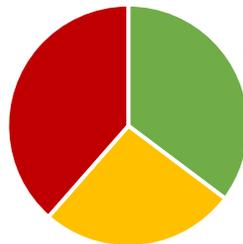
**D4: 2018**



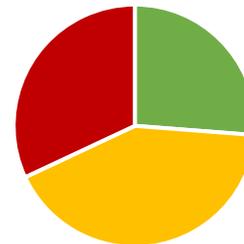
**D5: 2019**



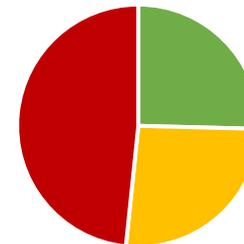
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



SUBINDICADORES CUADRANTE 3	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	4	4%	21	21%	42	41%	33	33%	33	27%	43	35%	32	26%	31	26%
AMARILLO	33	33%	37	37%	28	28%	31	31%	53	43%	32	26%	51	42%	32	26%
ROJO	64	63%	43	42%	31	31%	37	36%	36	30%	47	39%	39	32%	59	48%
TOTAL	101	100%	101	100%	101	100%	101	100%	122	100%	122	100%	122	100%	122	100%

**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

**INDICADORES**

INDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</b>		<b>101</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>
3.1	Servicios públicos					
3.2	Deportes, recreación y ocio					
3.3	Migración e inclusión étnica y social					
3.4	Igualdad de género					
3.5	Población vulnerable y personas con discapacidad					
3.6	Buena salud y bienestar					
3.7	Educación de calidad					
3.8	Vivienda digna					
3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica					
3.10	Patrimonio cultural					
3.11	Fin de la pobreza					
3.12	Niños, jóvenes y adultos mayores					

**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE  
INDICADORES Y SUBINDICADORES**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</b>		<b>101</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>
<b>3.1</b>	<b>Servicios públicos</b>					
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos					
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local					
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles					
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público					
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
3.1.14	Normatividad en materia de mercados					
3.1.15	Normatividad en materia de panteones					
3.1.16	Servicio de inhumación					
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos					
<b>3.2</b>	<b>Deportes, recreación y ocio</b>					
3.2.1	Instancia responsable del deporte					
3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local					
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte					
3.2.4	Programa para la promoción del deporte					
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud					
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte					
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio					
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio					
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales					
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio					
<b>3.3</b>	<b>Migración e inclusión étnica y social</b>					
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					

3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
3.4	<b>Igualdad de género</b>					
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
3.5	<b>Población vulnerable y personas con discapacidad</b>					
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios					
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad					
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local					
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad					
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos					
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
3.5.7	Programa para la mediación familiar					
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo					
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					
3.6	<b>Buena salud y bienestar</b>					
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	“Consejo Local de Salud” para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					
3.7	<b>Educación de calidad</b>					
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					

3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					
3.8	<b>Vivienda digna</b>					
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local					
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local					
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas					
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					
3.8.6	Viviendas con piso de tierra					
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					
3.8.8	Normatividad en materia de construcción					
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra					
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna					
3.9	<b>Convivencia pacífica y cultura cívica</b>					
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica					
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local					
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad					
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos					
3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable					
3.10	<b>Patrimonio cultural</b>					
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local					
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local					
3.10.3	Infraestructura cultural					
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material					
3.10.5	Conservación del patrimonio natural					
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible					
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico					

3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural					
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales					
3.11	<b>Fin de la pobreza</b>					
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local					
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local					
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					
3.12	<b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>					
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local					
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores					
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local					
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil					
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes					
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud					
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos					
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia					
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores					
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes					
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud					
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores					
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores					

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR 3.1 Servicios públicos**

Concepto: Servicios públicos de calidad.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en todas las comunidades y viviendas de su territorio. Se proporcionan de manera responsable, sistemática, permanente, asequible y de calidad.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en casi todas las comunidades y viviendas de su territorio. Se proporcionan de manera sistemática y permanente pero no son asequibles ni de calidad.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en casi todas las comunidades y viviendas de su territorio, pero son insuficientes.

**Subindicador 3.1 Servicios públicos**  
17 subindicadores

D8 2022	1	4	12
D7 2021	1	10	6
D6 2020	2	2	13
D5 2019	3	11	3
D4 2018	3	8	

**INDICADOR 3.1: SERVICIOS PÚBLICOS**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.1</b>	<b>Servicios públicos</b>					
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos					
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local					
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles					
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público					
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
3.1.14	Normatividad en materia de mercados					
3.1.15	Normatividad en materia de panteones					
3.1.16	Servicio de inhumación					
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b>				
<b>INDICADOR 3.1 Servicios públicos</b>				
<u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 12 Subindicadores en rojo		<u>Subindicador en verde:</u> 3.1.4 Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado		
		<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Mónica Cervantes Galindo Luis Ignacio Vargas Débora Víctor Manuel González Rosales Silvia Florencia García Islas Armando Castruita Maya		
		<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección General de Servicios Públicos Municipales.- Leonel Leyva Luna Dirección de Aseo y Limpia.- Omar Ojeda Gaxiola Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos.- Eduardo Enrique Carrillo Gavarain Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Ing. Ismael Rodríguez Piña Dirección de Obras Públicas.- Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa Dirección Municipal del Transporte.- Lic. Omar Torres Orozco Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).- Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez.		
<u>PROPUESTAS:</u>  162. Contar con: organigrama, descripción de puestos y funciones, programa presupuestario, constancias de capacitación especializada del personal. 163. Contar con un diagnóstico completo actualizado sobre servicios públicos. 164. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 90% en el servicio de alcantarillado, respecto al total de viviendas en el territorio municipal. 165. Contar con normatividad estatal y municipal en materia de construcción de calles. 166. Presentar documento que compruebe la aplicación de la normatividad en materia de construcción de calles. 167. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% en el servicio de pavimentación del total de vialidades urbanas en el territorio municipal. 168. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% del total de las vialidades urbanas pavimentadas en el territorio municipal con banquetas. 169. Contar con un mecanismo documentado de evaluación del servicio de transporte público por parte de los usuarios, que incluya la cobertura total del municipio. 170. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% en el servicio de limpia, respecto al total de bulevares, parques y plazas públicas en el territorio municipal. 171. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% en el servicio de limpia, respecto al total de la zona federal marítimo terrestre en el territorio municipal. 172. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 70% en el servicio de recolección de basura, respecto al total de colonias en el territorio municipal. 173. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 70% en el servicio de recolección de basura, respecto al total de la zona federal marítimo terrestre en el territorio municipal. 174. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 80% en el servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones, respecto al total de colonias en el territorio municipal. 175. Contar y ejecuta planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público, en función del total de calles y espacios públicos del municipio. 176. Contar y cumplir con normatividad vigente y actualizada en materia de mercados 177. Contar y cumple con normatividad vigente y actualizada en materia de panteones. 178. Contar con un procedimiento en operación para prestar el servicio de inhumación a la población en general, así como de manera gratuita a la población en situación de pobreza. 179. Tener procesos de mejora para la prestación de servicios públicos				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.2 Deportes, recreación y ocio**

Concepto: Deportes, recreación y ocio.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local implementa programas para promover los deportes, la recreación y el ocio en cada etapa del desarrollo humano. Cuenta con infraestructura deportiva y recreativa y se mantiene sistemáticamente.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local implementa programas para promover el deporte y la recreación en algunas etapas del desarrollo humano. Cuenta con una infraestructura recreativa y deportiva, pero no está en buenas condiciones.
<b>Rojo</b>	El gobierno local implementa actividades aisladas para promover el deporte y la recreación en algunas etapas del desarrollo humano. Cuenta con una infraestructura recreativa y deportiva, pero no está en buenas condiciones.

**Subindicador 3.2 Deportes, recreación y ocio**  
10 subindicadores

<b>D8 2022</b>	2	4	4
<b>D7 2021</b>	3	6	1
<b>D6 2020</b>	6	2	2
<b>D5 2019</b>	3	6	1
<b>D4 2018</b>	5	4	

**INDICADOR 3.2: DEPORTES, RECREACIÓN Y OCIO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
3.2	Deportes, recreación y ocio	Yellow	Red	Red	Red	Red
3.2.1	Instancia responsable del deporte	Yellow	Green	Green	Yellow	Yellow
3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local	White	Green	Green	Yellow	Yellow
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte	Green	Green	Green	Green	Green
3.2.4	Programa para la promoción del deporte	Green	Yellow	Green	Green	Yellow
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud	Green	Yellow	Green	Green	Yellow
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte	Green	Yellow	Green	Yellow	Green
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Red
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales	Yellow	Yellow	Red	Red	Red
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio	Yellow	Red	Red	Yellow	Red

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b>			No tiene
<b>INDICADOR 3.2 Deportes, recreación y ocio</b>			
<u>Subindicadores</u> 2 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 4 Subindicadores en rojo		<u>Subindicador en verde:</u> 3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte 3,2,6 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte	
		<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.- Ricardo Hernán Manrique Castillo Dirección General de Desarrollo Social.- Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez
<u>PROPUESTAS:</u>  180. Contar con descripción de puestos. 181. Actualizar el diagnóstico sobre deporte, la recreación y el ocio, 182. Indicadores de seguimiento y cumplimiento y reporte de resultados, con evidencias de las acciones realizadas del programa (s) para la promoción del deporte. 183. Presentar reporte de resultados, con evidencia de las acciones realizadas, del plan de trabajo sistemático para la promoción de las actividades deportivas con un enfoque al bienestar de la salud. 184. Contar con instancia(s) responsable(s) de la recreación y el ocio. 185. Contar con la infraestructura para la realización de actividades de recreación y ocio. 186. Contar con programa(s) que promueve(n) la recreación y el ocio entre los sectores poblacionales, 187. Contar con mecanismos de coordinación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la recreación y el ocio			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social**

Concepto: Migración y promoción de la inclusión étnica y social.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene programas para proteger a los migrantes, combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos y oportunidades para que todas las personas vivan con dignidad. Hay espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales pueden participar para reunirse y discutir asuntos del gobierno local.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para proteger a los migrantes, combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos y oportunidades para que todas las personas vivan con dignidad. En algunos casos, el gobierno local organiza foros de consulta y desarrolla actividades para incluir a ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene actividades para proteger a los migrantes, promover la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades.

**Subindicador 3.3 Migración e inclusión étnica y social**  
5 subindicadores

D8 2022	1	4
D7 2021	5	
D6 2020	2	3
D5 2019	3	2
D4 2018	2	1

**INDICADOR 3.3: MIGRACIÓN E INCLUSIÓN ÉTNICA Y SOCIAL**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.3</b>	<b>Migración e inclusión étnica y social</b>					
<b>3.3.1</b>	<b>Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social</b>					
<b>3.3.2</b>	<b>Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local</b>					
<b>3.3.3</b>	<b>Programa para la atención a los grupos socialmente marginados</b>					
<b>3.3.4</b>	<b>Programa para la atención a los migrantes</b>					
<b>3.3.5</b>	<b>Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas</b>					

<p><b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 3.3.2 Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local.</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b>  Silvia Florencia García Islas Luz María García Suástegui</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.- Consuelo Baranda Olea</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>188. Incluir la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 189. Contar con programa(s) completo para la atención de los grupos socialmente marginados. 190. Contar con programa(s) completo para la atención de los migrantes. 191. Contar con un Reglamento Interior en la Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos e incluir estrategia(s) aplicada(s) para fomentar la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas.</p>			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.4 Igualdad de género**

Concepto: Promoción de la igualdad de género.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un departamento responsable de implementar programas, políticas y actividades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene políticas y actividades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.

**Subindicador 3.4 Igualdad de género**  
12 subindicadores

<b>D8 2022</b>	12	
<b>D7 2021</b>	12	
<b>D6 2020</b>	12	
<b>D5 2019</b>	9	3
<b>D4 2018</b>	9	3

**INDICADOR 3.4: IGUALDAD DE GÉNERO**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.4</b>	<b>Igualdad de género</b>					
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					

<p><b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.4 Igualdad de género</b></p>			  
<p><u>Subindicadores</u> 12 Subindicadores en verde</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.4.1 Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer</li> <li>3.4.2 Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local</li> <li>3.4.3 Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia</li> <li>3.4.4 Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer</li> <li>3.4.5 Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención</li> <li>3.4.6 Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres</li> <li>3.4.7 Programa para guarderías</li> <li>3.4.8 Política local en materia de igualdad de género</li> <li>3.4.9 Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género</li> <li>3.4.10 Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres</li> <li>3.4.11 Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja</li> <li>3.4.12 Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos</li> </ul>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Juana Elva Castillo Verduzco Silvia Florencia García Islas Martha Margarita Díaz Jiménez Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos.- Profa. María del Rosario Díaz Cinco Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>Continuar a mejores prácticas</p>			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad**

Concepto: Personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico de personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable. Cuenta con un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a los grupos sociales desfavorecidos.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a grupos sociales desfavorecidos, pero no cuenta con un diagnóstico de personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene actividades aisladas para proporcionar servicios a grupos sociales desfavorecidos, pero no cuenta con un departamento responsable para dar seguimiento.

**Subindicador 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad  
9 subindicadores**

<b>D8 2022</b>	5	3	1
<b>D7 2021</b>	5	3	1
<b>D6 2020</b>	5	2	2
<b>D5 2019</b>	8		1
<b>D4 2018</b>	6	1	1

**INDICADOR 3.5: POBLACIÓN VULNERABLE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
<b>3.5</b>	<b>Población vulnerable y personas con discapacidad</b>					
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios					
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad					
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local					
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad					
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos					
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
3.5.7	Programa para la mediación familiar					
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo					
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					

<p><b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad</b></p>			  
<p><u>Subindicadores</u> 5 Subindicadores en verde 3 Subindicadores en amarillo 1 Subindicador en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 3.5.1 Centro (s) de Servicios Comunitarios 3.5.5 Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos 3.5.6 Programa para la atención contra la violencia familiar 3.5.7 Programa para la mediación familiar 3.5.8 Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b>  Silvia Florencia García Islas Martha Margarita Díaz Jiménez Pedro Velderrain Zazueta Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos.- Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Dirección Municipal de Salud.- Dr. Juan Carlos Costich Pérez</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b>  192. Incluir en el Reglamento de la Administración Municipal de Los Cabos, B.C.S. el Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos 193. Contar con un diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad 194. Contar con programa(s) completos para la atención de personas con discapacidad 195. Contar con programa (s) para la prevención y atención de las adicciones</p>			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.6 Buena salud y bienestar**

Concepto: Promoción de la buena salud y el bienestar.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local promueve el derecho a la salud. Tiene un diagnóstico y programas para la prevención y la atención de la salud pública con un comité de salud local activo. Hay acceso a servicios esenciales de atención médica de calidad y acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguras, efectivas, de buena calidad y asequibles para todos.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas de salud pública. Hay acceso a servicios esenciales de salud y acceso a medicamentos y vacunas esenciales.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades relacionadas con la salud pública. No hay suficiente acceso a servicios de salud esenciales, vacunas y medicamentos básicos.

**Subindicador 3.6 Buena salud y bienestar**  
8 subindicadores

<b>D8 2022</b>	6		2	
<b>D7 2021</b>	2	5		1
<b>D6 2020</b>	2	5		1
<b>D5 2019</b>	1	5		2
<b>D4 2018</b>	6		1	

**INDICADOR 3.8: BUENA SALUD Y BIENESTAR**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
3.6	Buena salud y bienestar					
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	“Consejo Local de Salud” para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar</b>			    
<u>Subindicadores</u> 6 Subindicadores en amarillo 2 Subindicador en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Pedro Velderrain Zazueta Silvia Florencia García Islas	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Salud.- Dr. Juan Carlos Costich Pérez	
<u>PROPUESTAS:</u>  196. Contar con descripción de puestos y funciones. 197. Contar con un diagnóstico de salud completo 198. Contar con cronograma de actividades del consejo municipal de salud con objetivos generales y específicos, marcados por temas prioritarios susceptibles a contingencias, minutos de las sesiones del consejo y reporte de resultados, con evidencia de las acciones realizadas. 199. Contar con programas de salud municipal (hipertensión, obesidad, diabetes, apnea del sueño, higiene bucal, vacunación, nutrición, salud mental, prevención de embarazos, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, ETS, prevención de adicciones, control de población canina, etc.) operando en congruencia con los problemas de salud local. 200. Tener un plan de trabajo documentado para implementar el programa de salud local en escuelas, viviendas e instituciones. 201. Contar con un plan de trabajo para impartir de forma sistemática pláticas a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal. 202. Contar con un plan de trabajo, para difundir sistemáticamente los problemas de salud, 203. Contar con un programa para la prevención del VIH y de enfermedades de transmisión sexual.			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.7 Educación de calidad**

Concepto: Promoción de la educación básica de calidad.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local promueve la educación básica inclusiva y de calidad. Asegura la inversión en infraestructura básica y mejoras en la calidad de la educación. Hay suficientes escuelas para satisfacer la demanda de educación básica de la población.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local cuenta con suficientes escuelas para satisfacer la demanda de educación básica de la población.
<b>Rojo</b>	El gobierno local cuenta con escuelas de educación básica en su territorio local, sin embargo, no son suficientes para satisfacer la demanda de la población.

**Subindicador 3.7 Educación de calidad  
12 subindicadores**



**INDICADOR 3.7: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
3.7	Educación de calidad					
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.7 Educación de calidad</b>			    
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 12 Subindicador en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Silvia Florencia García Islas	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Educación.- Prof. Jorge Ernesto Servín Meza	
<u>PROPUESTAS:</u>  204. Presentar Inclusión en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 205. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, programa presupuestario. 206. Capacitación especializada del personal. 207. Contar con un diagnóstico actualizado sobre educación. 208. Contar con un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. 209. Contar con un procedimiento para dar atención a las solicitudes de infraestructura, mantenimiento, equipamiento y materiales educativos de las escuelas públicas de nivel básico. 210. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para gestionar y promover la cobertura de la demanda educativa. 211. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 212. Contar con un registro del 60 al 100 % de los Consejos Escolares de las escuelas públicas del gobierno local inscritos en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE). 213. Destinar presupuesto para la promoción de la educación y se ejerce, a través de acciones para la promoción de la educación. 214. Realizar acciones sistemáticas para promover y difundir la capacitación y actualización entre los docentes de las escuelas de la localidad. 215. Contar con programa (s) para la atención de la problemática del acoso escolar en instituciones educativas, 216. Contar con un procedimiento documentado y operando para canalizar a los niños que no estén recibiendo educación básica considerando, principalmente, a los niños con discapacidad y en situación de pobreza. 217. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.8 Vivienda digna**

Concepto: Promoción de la vivienda digna.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene programas para el acceso y el mejoramiento de viviendas dignas con un enfoque en la población vulnerable. Cuenta con programas para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene actividades aisladas de acceso a la vivienda centrados en la población vulnerable. Tiene algunas actividades para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.
<b>Rojo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para que la población acceda a una vivienda. No tiene actividades para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.

**Subindicador 3.8 Vivienda digna  
10 subindicadores**

D8 2022	1	2	7
D7 2021		4	6
D6 2020	1		9
D5 2019		3	7
D4 2018	1		8

**INDICADOR 3.8: VIVIENDA DIGNA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
3.8	Vivienda digna					
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local					
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local					
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas					
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					
3.8.6	Viviendas con piso de tierra					
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					
3.8.8	Normatividad en materia de construcción					
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra					
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.8 Vivienda digna</b>			   
<u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 2 Subindicadores en amarillo 7 Subindicador en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> 3.8.6 Viviendas con piso de tierra		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Silvia Florencia García Islas Luis Ignacio Vargas Débora Juana Elva Castillo Verduzco Mónica Cervantes Galindo	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Asentamientos Humanos.-Ing. Erasmo Castañeda Álvarez Dirección Municipal de Licencias de Construcción.- Ing. Cecilia Guadalupe González Salas Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Ing. Ismael Rodríguez Piña Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos.- Eduardo Enrique Carrillo Gavarain	
<u>PROPUESTAS:</u>  218. Contar con descripción de puestos, capacitación especializada del personal. 219. Contar con un diagnóstico actualizado sobre vivienda. 220. Contar con programa (s) para mejorar las condiciones de la vivienda (adquisición, edificación y/o mejoras en los techos, muros, paredes, apertura de ventanas, utilización de mosquiteros y repellado de paredes, entre otras). 221. Tener un porcentaje de cobertura de, por lo menos, el 75% en el servicio de agua potable y alcantarillado de la totalidad de viviendas en el municipio. 222. Tener identificada la cantidad de viviendas en situación de hacinamiento, la zona en la que se ubican y cuenta con un plan de trabajo y evidencia de los resultados de las acciones que está implementando para resolver esta situación. 223. Tener una cobertura de energía eléctrica en, por lo menos, el 90% del total de las viviendas de su territorio. 224. Actualizar la normatividad en materia de construcción. Contar con normatividad municipal para Los Cabos B.C.S. 225. Contar con programa (s) para regularizar la tenencia de la tierra, para resolver el tema de los asentamientos humanos irregulares. 226. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención a la demanda de vivienda digna.			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica**

Concepto: Promoción de un entorno pacífico para la convivencia y cultura cívica.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un programa para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana, la cultura de responsabilidad social y la convivencia pacífica.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana y una cultura de responsabilidad social.
<b>Rojo</b>	No hay actividades para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana y una cultura de responsabilidad social.

**Subindicador 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica**  
7 subindicadores

D8 2022	7	
D7 2021	7	
D6 2020	2	5
D5 2019	2	5
D4 2018	1	1

**INDICADOR3.9: CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA CÍVICA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.9</b>	<b>Convivencia pacífica y cultura cívica</b>					
<b>3.9.1</b>	<b>Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica</b>					
<b>3.9.2</b>	<b>Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local</b>					
<b>3.9.3</b>	<b>Fomento del ejercicio democrático de la comunidad</b>					
<b>3.9.4</b>	<b>Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos</b>					
<b>3.9.5</b>	<b>Fomento de los valores sociales</b>					
<b>3.9.6</b>	<b>Fomento a la no discriminación</b>					
<b>3.9.7</b>	<b>Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable</b>					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica</b>						
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 0 Subindicadores en amarillo 7 Subindicador en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen					
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Silvia Florencia García Islas	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Educación.- Prof. Jorge Ernesto Servín Meza Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana.- Mónica Núñez Rodríguez				
<u>PROPUESTAS:</u>  227. Contar con una instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y la cultura cívica. 228. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la formación de ciudadanía y cultura cívica, 229. Contar con un plan de trabajo para el fomento del ejercicio democrático de la comunidad. 230. Contar con un plan de trabajo permanente y sistemático de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. 231. Contar con un plan de trabajo permanente y sistemático para el fomento de los valores sociales, a través de la organización de eventos y actos cívicos. 232. Contar con un plan de trabajo para el fomento a la no discriminación. 233. Contar con mecanismos de vinculación con OSC para la participación en la promoción de la cultura cívica y una cultura social responsable						

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.10 Patrimonio cultural**

Concepto: Promoción de la conservación del patrimonio cultural, natural y mixto.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene programas para proteger, promover y preservar el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible. Hay un programa para mantener la infraestructura cultural.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para proteger y promover el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene actividades para promover el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible.

**Subindicador 3.10 Patrimonio cultural  
9 subindicadores**

D8 2022	3	6
D7 2021	7	2
D6 2020	3	6
D5 2019	6	3
D4 2018	4	3

**INDICADOR 3.10: PATRIMONIO CULTURAL**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.10</b>	<b>Patrimonio cultural</b>					
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local					
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local					
3.10.3	Infraestructura cultural					
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material					
3.10.5	Conservación del patrimonio natural					
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible					
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico					
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural					
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales					

<b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural</b>			
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 3 Subindicadores en amarillo 6 Subindicador en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Álvaro Mejía Cosío	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.- Irene Román Salgado Dirección General de Ecología y Medio ambiente.- Lic. Raúl Verdugo Montaña	
<u>PROPUESTAS:</u>  234. Presentar inclusión del Instituto para la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 235. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto. 236. Capacitación especializada del personal. 237. Contar con una instancia responsable del patrimonio natural 238. Contar con un diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el municipio. 239. Contar con Atlas de infraestructura cultural y descripción de los espacios culturales. 240. Contar con un plan de trabajo para el mantenimiento sistemático preventivo y correctivo del patrimonio cultural material. 241. Contar con un plan de trabajo para el mantenimiento sistemático del patrimonio natural. 242. Contar con un plan de trabajo sistemático de salvaguarda del patrimonio cultural intangible. 243. Contar con programa (s) para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico 244. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para la conservación del patrimonio cultural. 245. Contar con plan(es) de promoción de las actividades artísticas y culturales, aplicado(s) sistemáticamente.			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.11 Fin de la pobreza**

Concepto: Reducir la pobreza.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico de pobreza en su población. Existe un vínculo con proyectos de otros niveles de gobierno y otras organizaciones públicas y privadas para reducir la pobreza. Cuenta con un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a esta población.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene un vínculo con proyectos de otros niveles de gobierno y otras organizaciones públicas y privadas para reducir la pobreza. Cuenta con un departamento responsable que implementa actividades para brindar atención y servicios especiales, pero no cuenta con un diagnóstico de pobreza.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene o solo tiene actividades aisladas para brindar atención y servicios especiales a la población pobre.

**Subindicador 3.11 Fin de la pobreza  
8 subindicadores**

<b>D8 2022</b>	3	3	2
<b>D7 2021</b>	5	3	
<b>D6 2020</b>	5	3	
<b>D5 2019</b>	4	4	
<b>D4 2018</b>	1	4	

**INDICADOR 3.11: FIN DE LA POBREZA**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
3.11	Fin de la pobreza					
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local					
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local					
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					

<p><b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza</b></p>			
<p><u>Subindicadores</u> 3 Subindicadores en verde 3 Subindicadores en amarillo 2 Subindicador en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 3.11.3 Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza 3.11.6 Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo 3.11.8 Vinculación con organismos de la sociedad civil (OSC) para el combate a la pobreza</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Silvia Florencia García Islas Martha Margarita Díaz Jiménez Armando Castruita Maya Ana María Sanabria Collantes María Aurelia Rodríguez Rivera Luis Ignacio Vargas Débora Mónica Cervantes Galindo</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales.- Alejandrino Norzagaray Montiel Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos.- Eduardo Enrique Carrillo Gavarain</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>246. Presentar descripción de puestos 247. Contar con un diagnóstico completo, sobre pobreza. 248. Contar con una programación de capacitación de autoempleo dirigida a la población no económicamente activa. 249. Contar con programa(s) para la generación de empleo dirigido a personas en pobreza. 250. Contar con mecanismos para la accesibilidad de servicios públicos a personas vulnerables y en riesgo</p>			

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente**



**INDICADOR: 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores**

Concepto: Protección, inclusión y desarrollo de la infancia, juventud y personas mayores.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico de niños, jóvenes y personas mayores. Cuenta con programas y un departamento responsable de la protección, inclusión y desarrollo para estos segmentos de su población.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para niños, jóvenes y personas mayores. Tiene un departamento responsable, pero no tiene un diagnóstico para estos segmentos de su población.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene o solo tiene actividades aisladas para atender a los jóvenes y las personas mayores.

**Subindicador 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores**  
15 subindicadores



**INDICADOR 3.12: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>3.12</b>	<b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>					
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local					
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores					
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local					
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil					
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes					
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud					
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos					
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia					
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores					
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes					
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud					
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores					
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores					

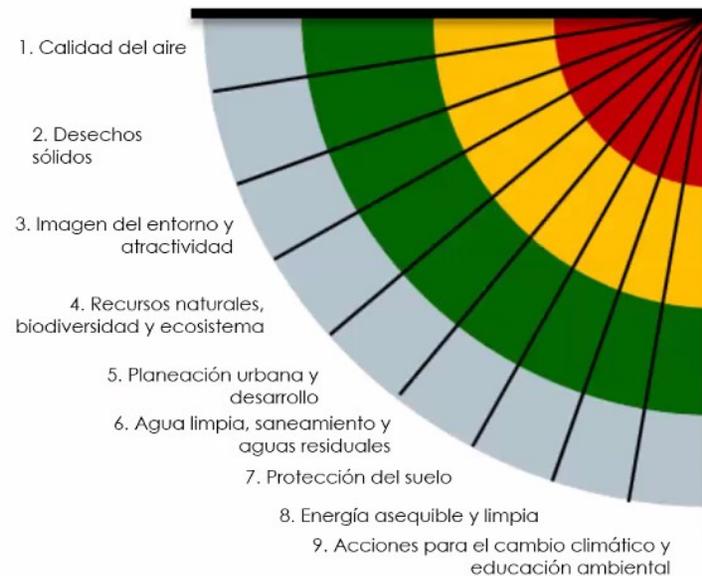
<p><b>CUADRANTE 3 Desarrollo Social Incluyente</b> <b>INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores</b></p>			 
<p><u>Subindicadores</u> 3 Subindicadores en verde 3 Subindicadores en amarillo 2 Subindicador en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> 3.11.3 Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza 3.11.6 Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo 3.11.8 Vinculación con organismos de la sociedad civil (OSC) para el combate a la pobreza</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Silvia Florencia García Islas Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Martha Margarita Díaz Jiménez Ana María Sanabria Collantes María Aurelia Rodríguez Rivera Armando Castruita Maya</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.- Lic. Perla María Valles Cota Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos,- Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.- Carla Ojeda González Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social.- Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>251. Contar con descripción de puestos, constancias de capacitación especializada del personal 252. Contar con un diagnóstico actualizado sobre los jóvenes. 253. Presentar proyectos de gestión ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los jóvenes. 254. Contar con programa completo de incentivos para niños y jóvenes talentosos 255. Contar con programa (s) para apoyo a jóvenes padres de familia, 256. Contar con programa (s) de rehabilitación para jóvenes infractores 257. Contar con programa (s) de empleo para jóvenes. 258. Contar con programa (s) completo(s) para apoyo a jóvenes emprendedores. 259. Presentar indicadores de seguimiento y cumplimiento, en el programa (s) de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes.</p>			

# CUADRANTE 4

## *Desarrollo Ambiental Sostenible*

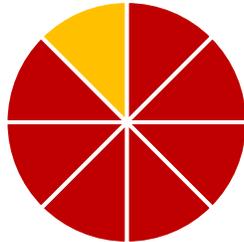
# CUADRANTE 4

## Desarrollo Ambiental Sostenible

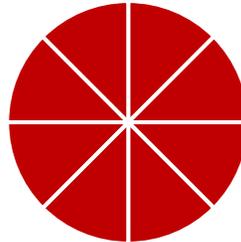


**CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE  
INDICADORES**

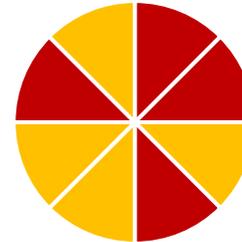
**D1: 2015**



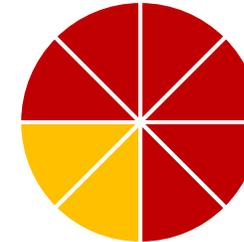
**D2: 2016**



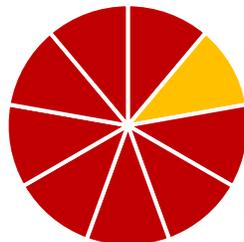
**D3: 2017**



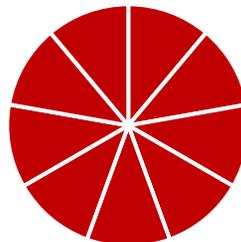
**D4: 2018**



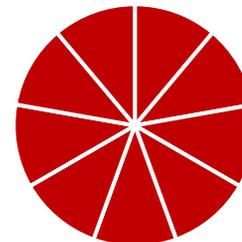
**D5: 2019**



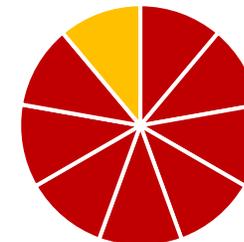
**D6: 2020**



**D7: 2021**



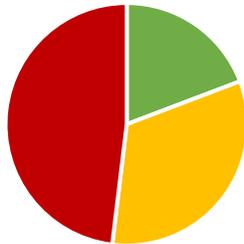
**D8: 2022**



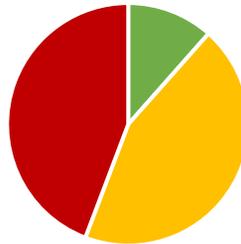
INDICADORES CUADRANTE 4	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0
AMARILLO	1	0	4	3	1	0	0	1
ROJO	7	8	4	5	8	9	9	8
TOTAL	8	8	8	8	9	9	9	9

**CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE  
SUBINDICADORES**

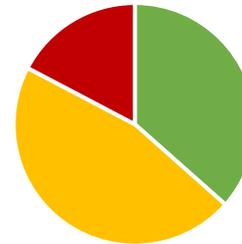
**D1: 2015**



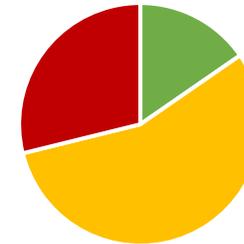
**D2: 2016**



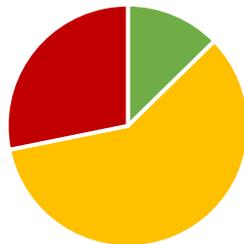
**D3: 2017**



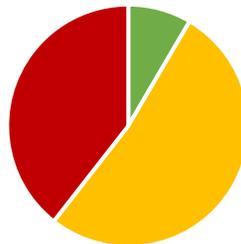
**D4: 2018**



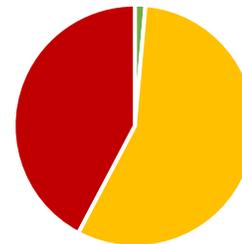
**D5: 2019**



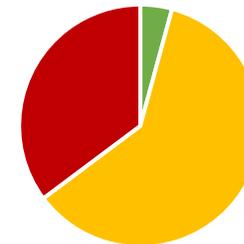
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



SUBINDICADORES CUADRANTE 4	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	10	19%	6	12%	19	37%	8	15%	9	13%	6	9%	1	2%	3	4%
AMARILLO	17	33%	23	44%	24	46%	29	56%	42	59%	37	52%	40	56%	43	61%
ROJO	25	48%	23	44%	9	17%	15	29%	20	28%	28	39%	30	42%	25	35%
TOTAL	52	100%	52	100%	52	100%	52	100%	71	100%	71	100%	71	100%	71	100%

**CUADRANTE 4; DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

**INDICADORES**

INDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>		<b>52</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>
4.1	Calidad del aire					
4.2	Desechos sólidos					
4.3	Imagen del entorno y atraktividad					
4.4	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
4.5	Planeación urbana y desarrollo					
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					
4.7	Protección del suelo					
4.8	Energía asequible y limpia					
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

**CUADRANTE 4; DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

**INDICADORES Y SUBINDICADORES**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>		<b>52</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>
<b>4.1</b>	<b>Calidad del aire</b>					
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire					
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
<b>4.2</b>	<b>Desechos sólidos</b>					
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos					
<b>4.3</b>	<b>Imagen del entorno y atractividad</b>					
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual					
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes					
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual					
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva					
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa					
<b>4.4</b>	<b>Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>					
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					

4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos					
4.5	Planeación urbana y desarrollo					
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					
4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo					
4.5.8	Reserva Territorial					
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local					
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					
4.7	Protección del suelo					
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					
4.8	Energía asequible y limpia					
4.8.1	Normatividad en materia energética					
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local					
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local					
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía					

4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental					
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático					
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local					
4.9.5	Política ambiental local					
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.1 Calidad del aire**

Concepto: Cuidado de la calidad del aire.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene regulaciones y programas para inspecciones de emisiones de contaminantes móviles y fijos. Tiene un plan de contingencia adecuado para cada caso. Sus resultados son públicos.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene programas para contaminantes móviles y fijos, y hay algunas inspecciones de emisiones contaminantes.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas inspecciones para emisiones de contaminantes móviles y fijas.

**Subindicador 4.1 Calidad del aire  
8 Subindicadores**

D8 2022	6	2	
D7 2021	3	5	
D6 2020	3	5	
D5 2019	1	3	4
D4 2018	2	4	

**INDICADOR 4.1: CALIDAD DEL AIRE**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.1</b>	<b>Calidad del aire</b>					
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire					
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.1 Calidad del aire</b>			  
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 6 Subindicadores en amarillo 2 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tuvieron		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Álvaro Mejía Cosío Jaqueline Valenzuela Meza	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental. - Miguel Ángel Ramos Padilla	
<u>PROPUESTAS:</u>  260. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de emisiones a la atmósfera. 261. Actualizar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 262. Contar con un diagnóstico municipal de la calidad del aire, 263. Contar con un inventario municipal de emisiones a la atmósfera, 264. Contar con un programa para el cuidado de la calidad del aire, orientado a la reducción de emisiones 265. Contar con una estrategia de difusión de los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del aire. 266. Contar con una estrategia para reducir los niveles de contaminación en el aire, para evitar el riesgo a la salud de la población y en los grupos sensibles en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.2 Desechos sólidos**

Concepto: Gestión de residuos sólidos.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	Existe un relleno sanitario que cumple con las normas y regulaciones oficiales requeridas. Está cubierto y hay protección para el aire, el suelo y las aguas subterráneas. Existe un sistema de recolección de residuos sólidos que cubre la mayor parte del territorio del gobierno local. El gobierno local tiene un programa de separación y reciclaje de residuos sólidos.
<b>Amarillo</b>	Solo hay un relleno sanitario abierto donde se deposita y controla la eliminación de residuos sólidos. Existen vías de recogida de residuos sólidos. El gobierno local tiene algunas actividades de separación y reciclaje de residuos sólidos.
<b>Rojo</b>	Hay muchos vertederos abiertos donde se deposita la eliminación de residuos sólidos. Hay una ruta de recogida de residuos. El gobierno local tiene algunas actividades para el reciclaje de residuos sólidos.

**Subindicador 4.2 Desechos sólidos  
9 Subindicadores**

D8 2022	2	7	
D7 2021	6	3	
D6 2020	2	7	
D5 2019	9		
D4 2018	1	3	5

**INDICADOR 4.2: DESECHOS SÓLIDOS**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.2</b>	<b>Desechos sólidos</b>					
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.2 Desechos sólidos</b>			 
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 2 Subindicadores en amarillo 7 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tuvieron		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Mónica Cervantes Galindo Álvaro Mejía Cosío Luis Ignacio Vargas Débora Jaqueline Valenzuela Meza Víctor Manuel González Rosales	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección General de Servicios Públicos Municipales. - Leonel Leyva Luna Dirección de Aseo y Limpia. - Omar Ojeda Gaxiola Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental. - Miguel Ángel Ramos Padilla Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). - Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez	
<u>PROPUESTAS:</u>  267. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de desechos sólidos 268. Revisar, y en su caso actualizar el Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos Sólidos no peligrosos y sanidad del municipio de Los Cabos, B.C.S., 269. Revisar y actualizar el Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Municipio de los Cabos, del estado de B.C.S., 270. Actualizar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 271. Contar con: organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto. 272. Capacitación especializada del personal 273. Contar con un diagnóstico actualizado sobre desechos sólidos. 274. Contar con un programa (s) para el manejo integral de desechos sólidos. 275. Contar con un programa (s) para el acopio y separación de basura. 276. Contar con un sitio para el depósito de los residuos sólidos, que cumpla con la normatividad en la materia. 277. Contar con un procedimiento en operación para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos 278. Contar con depósitos/contenedores de residuos sólidos urbanos en la totalidad de los espacios públicos y las principales calles y avenidas. 279. Conocer las fuentes de financiamiento y contar con un mecanismo de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.3 Imagen del entorno y atraktividad**

Concepto: Mejora de la imagen del entorno.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	Hay programas para mejorar la imagen circundante territorial del gobierno local, el sentido de identidad y de pertenencia, y la salud del cliente/ciudadano a través de parques, espacios abiertos, arte y acceso a la naturaleza.
<b>Amarillo</b>	Existen algunas actividades para mejorar la imagen del entorno territorial del gobierno local, y el sentido de identidad y de pertenencia de sus clientes/ciudadanos.
<b>Rojo</b>	No hay actividades para mejorar la imagen circundante territorial del gobierno local.

**Subindicador 4.3 Imagen del entorno y atraktividad**  
7 Subindicadores

D8 2022	6	1	
D7 2021	5	2	
D6 2020	1	3	3
D5 2019	4	3	
D4 2018	4		

**INDICADOR 4.3: IMAGEN DEL ENTORNO Y ATRACTIVIDAD**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.3</b>	<b>Imagen del entorno y atraktividad</b>					
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual					
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local					
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local					
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes					
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual					
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva					
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.3 Imagen del entorno y atraktividad</b>			
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 6 Subindicadores en amarillo 1 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tuvieron		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Luis Ignacio Vargas Débora Álvaro Mejía Cosío Mónica Cervantes Galindo Víctor Manuel González Rosales	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Imagen Urbana.- Arq. Hugo Ubin Méndez Pérez Dirección de Aseo y Limpia.- Omar Ojeda Gaxiola Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos.- Eduardo Enrique Carrillo Gavarain Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental.- Miguel Ángel Ramos Padilla Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).- Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez	
<u>PROPUESTAS:</u>  280. Actualizar el Reglamento de Imagen Urbana, que incluya cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual. 281. Contar con normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual. 282. Contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal 283. Contar con un diagnóstico completo y actualizado sobre la imagen del entorno y atraktividad 284. Contar con programa(s) para el cuidado de las áreas verdes 285. Contar con programa(s) para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual. 286. Contar con programa para la prevención y control de la contaminación auditiva 287. Contar con programa(s) para la prevención y control de la contaminación olfativa.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas**

Concepto: Conservación y protección de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico local, programas y un departamento responsable de la conservación y protección de la flora, fauna, energía y recursos minerales
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades y un departamento para la conservación y protección de la flora, fauna, energía y recursos minerales. Sin embargo, no tiene un diagnóstico local.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene actividades para la protección de los recursos de flora y fauna

**Subindicador 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas**

**6 Subindicadores**

D8 2022	4	2
D7 2021	4	2
D6 2020	5	1
D5 2019	5	1
D4 2018	2	1

**INDICADOR 4.4: RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.4</b>	<b>Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>					
<b>4.4.1</b>	<b>Normatividad en materia de recursos naturales</b>					
<b>4.4.2</b>	<b>Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local</b>					
<b>4.4.3</b>	<b>Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local</b>					
<b>4.4.4</b>	<b>Programa para el cuidado de la flora</b>					
<b>4.4.5</b>	<b>Programa para el cuidado de la fauna</b>					
<b>4.4.6</b>	<b>Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos</b>					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>			     
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 2 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tuvieron		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Álvaro Mejía Cosío Víctor Manuel González Rosales	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre. – Biol, Roberto Díaz Flores Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). - Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez	
<u>PROPUESTAS:</u>  288. Actualizar el reglamento municipal del equilibrio ecológico y protección al ambiente del municipio de Los Cabos del estado de B.C.S. 289. Presentar inclusión de la Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S. 290. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto. 291. Capacitación especializada del personal. 292. Contar con un diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas. 293. Contar con programa completo para el cuidado de la flora. 294. Contar con programa para el cuidado de la fauna. 295. Contar con programa para el cuidado de los recursos naturales y energéticos.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.5 Planeación urbana y desarrollo**

Concepto: Sistema de gestión territorial y planeación urbana.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un sistema para la planificación y regulación de la mejora y el crecimiento de los centros de población. Se actualiza continuamente y tiene un programa para la participación de las partes interesadas relevantes en el diseño, implementación, monitoreo, control y evaluación de la planificación urbana.
Amarillo	El gobierno local tiene regulaciones para el crecimiento de los centros de población. Se actualiza continuamente y tiene actividades para la participación de las partes interesadas relevantes en el diseño de la planificación urbana.
Rojo	El gobierno local tiene algunas regulaciones para los centros de población en crecimiento. Sin embargo, no se actualizan. No tiene actividades de participación de partes interesadas relevantes en el diseño de la planificación urbana.

**Subindicador 4.5 Planeación urbana y desarrollo**  
9 Subindicadores

D8 2022	2	4	3
D7 2021		7	2
D6 2020	1	7	1
D5 2019	4	4	1
D4 2018	3	4	1

**INDICADOR 4.5: PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.5</b>	<b>Planeación urbana y desarrollo</b>					
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					
4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo					
4.5.8	Reserva Territorial					
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.5 Planeación urbana y desarrollo</b>			  
<b>EVALUACION 2021</b>			
<u>Subindicadores</u> 2 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo 3 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> 4.5.2 Insancia responsable de la planeación urbana y desarrollo 4.5.5 Procedimiento para otorgar licencias de construcción		
	<u><b>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</b></u>  Luis Ignacio Vargas Débora Silvia Florencia García Islas Víctor Manuel González Rosales	<u><b>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</b></u>  Dirección General de Desarrollo Urbano.- Ing. Francisco Javier Campas Duarte Dirección de Planeación Urbana.- Ing. Oscar Olea Mendívil Dirección Municipal de Licencias de Construcción.- Ing. Cecilia Guadalupe González Salas Dirección de Obras Públicas.- Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa Dirección de Asentamientos Humanos.- Ing. Erasmo Castañeda Álvarez Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).- Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN.- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno	
<u><b>PROPUESTAS:</b></u>  296. Contar con normatividad actualizada en materia de planeación del ordenamiento territorial. 297. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano San José del Cabo y Cabo San Lucas 2040; ampliar sus límites a todo el ámbito territorial del municipio. 298. Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) 299. Revisar y en su caso, actualizar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de B.C.S. 300. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la planeación urbana. 301. Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, incluyendo las dimensiones: ecológica, social, económica y urbano-regional. 302. Contar con procedimiento documentado para la participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial. 303. Contar y ejecutar mecanismo(s) para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a usos del suelo. 304. Tener establecidas las reservas territoriales con proyección de servicios, infraestructura, equipamientos y uso de suelo en función al Plan de Ordenamiento Territorial. 305. Contar con anteproyectos de planes y programas y acciones de reserva territorial, vivienda y asentamientos humanos. 306. Tener una identificación actualizada de las zonas federales en la localidad.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales**

Concepto: Agua limpia, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene programas para la calidad, la conservación y el mantenimiento de las fuentes de suministro de agua, tanto subterráneas como superficiales. Cuenta con una planta de aguas residuales. Tiene regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado. Promueve la cultura del ahorro y el uso responsable del agua en el territorio. Garantiza el derecho humano al agua potable y el saneamiento para por lo menos el 95% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.
<b>Amarillo</b>	Existen algunos programas de calidad, conservación y mantenimiento de fuentes de suministro de agua, tanto para aguas subterráneas como superficiales. Tiene una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, es insuficiente o inadecuada. Cuenta con regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado con resultados insuficientes. Garantiza el derecho humano al agua potable y al saneamiento para al menos el 75% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene programas sobre temas relacionados con el agua ni un sistema que trate las aguas residuales. Tiene regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado, pero sus resultados son inaceptables. No garantiza el derecho humano al agua potable ni al saneamiento para al menos el 75% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.

**Subindicador 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales**  
10 Subindicadores

<b>D8 2022</b>	6	4	
<b>D7 2021</b>	2	8	
<b>D6 2020</b>	6	4	
<b>D5 2019</b>	1	7	2
<b>D4 2018</b>	9		

**INDICADOR 4.6: AGUA LIMPIA, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.6</b>	<b>Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>					
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>			
<b>EVALUACION 2021</b>			
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 6 Subindicadores en amarillo 4 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Luis Ignacio Vargas Débora Víctor Manuel González Rosales	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC. Ing. Ismael Rodríguez Piña Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).- Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez	
<u>PROPUESTAS:</u>  307. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia del agua. 308. Contar con descripción de puestos. 309. Contar con un diagnóstico actualizado sobre el servicio de agua, 310. Presentar resultados de las acciones para el manejo de aguas superficiales 311. Presentar presupuesto y reporte de resultados con evidencias de las acciones realizadas del programa(s) para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho 312. Presentar reporte de acciones realizadas para el tratamiento de aguas residuales 313. Tener y ejecutar proyecto (s) para la reutilización del agua tratada en la localidad. 314. Contar con mecanismo(s) actualizado, conforme a la normatividad, para el monitoreo en la calidad del agua y difundir los resultados a los ciudadanos. 315. Presentar seguimiento al documento de vinculación vigente y resultados de las acciones para el manejo de aguas subterráneas. 316. Presentar seguimiento al documento de vinculación vigente y resultados de las acciones para el abastecimiento del agua.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.7 Protección del suelo**

Concepto: Responsable de la protección del suelo.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas para el control de la erosión, la deforestación, la conservación, la recuperación del suelo y la reforestación. La estrategia se centra en la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene programas para el control de la erosión, la conservación y la reforestación. Sin embargo, no tiene un diagnóstico.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas actividades para la reforestación.

**Subindicador 4.7 Protección del suelo  
8 Subindicadores**

D8 2022	1	5	2
D7 2021		5	3
D6 2020	1	6	1
D5 2019	2	5	1
D4 2018		4	3

**INDICADOR 4.7: PROTECCIÓN DEL SUELO**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.7</b>	<b>Protección del suelo</b>					
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.7 Protección del suelo</b>			   
EVALUACION 2021			
<u>Subindicadores</u> 1 Subindicadores en verde 5 Subindicadores en amarillo 2 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> 4.7.7 Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local.		
	<u>LÍDERES DEL INDICADOR OCI LOS CABOS:</u>  Luis Ignacio Vargas Débora Álvaro Mejía Cosío Martha Margarita Díaz Jiménez Jaqueline Valenzuela Meza Armando Castruita Maya	<u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u>  Dirección de Planeación Urbana.- Ing. Oscar Olea Mendivil Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- Biol. Roberto Díaz Flores Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental.- Miguel Ángel Ramos Padilla Dirección Municipal de Protección Civil.- Leticia Rivera Leggs	
<u>PROPUESTAS:</u>  317. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia del suelo 318. Actualizar el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Los Cabos, B.C.S. 319. Contar con descripción de puestos 320. Contar con capacitación especializada del personal 321. Contar con un diagnóstico de la protección del suelo, 322. Contar con programa(s) para el cuidado integral del suelo. 323. Contar con programa completo para el cuidado integral del suelo 324. Presentar reporte de resultados, con evidencia de las acciones realizadas de inspección para el cuidado del suelo. 325. Contar con programa completo para reforestación 326. Contar con programa para la prevención de incendios forestales			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.8 Energía asequible y limpia**

Concepto: Promoción de la energía asequible y limpia.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene programas para promover la conservación y el mantenimiento de energía asequible y limpia. Tiene una instancia encargada de este tema, regulaciones y redes para ello.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene algunas actividades para promover la conservación y el mantenimiento de energía asequible y limpia.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene actividades para promover la energía asequible y limpia.

**Subindicador 4.8 Energía asequible y limpia**  
**6 Subindicadores**

D8 2022	2	4
D7 2021	2	4
D6 2020	1	5
D5 2019		6
D4 2018		1

**INDICADOR 4.8: ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.8</b>	<b>Energía asequible y limpia</b>					
<b>4.8.1</b>	<b>Normatividad en materia energética</b>					
<b>4.8.2</b>	<b>Instancia responsable de la energía en el gobierno local</b>					
<b>4.8.3</b>	<b>Diagnóstico de la energía en el gobierno local</b>					
<b>4.8.4</b>	<b>Programa para la eficiencia energética</b>					
<b>4.8.5</b>	<b>Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía</b>					
<b>4.8.6</b>	<b>Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia</b>					

<b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.8 Energía asequible y limpia</b>			  
<u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 2 Subindicadores en amarillo 4 Subindicadores en rojo	<u>Subindicador en verde:</u> No tienen		
	<b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b>  Mónica Cervantes Galindo Luis Ignacio Vargas Débora	<b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b>  Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos.- Eduardo Enrique Carrillo Gavarain	
<b><u>PROPUESTAS:</u></b>  327. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia energética. 328. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, presupuesto, capacitación especializada del personal 329. Contar con un diagnóstico actualizado sobre energía. 330. Contar con programa (s) para la eficiencia energética. 331. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual al 80% de luminarias que utilizan tecnologías (led) para el alumbrado público, con el propósito de fomentar el ahorro de energía. 332. Contar con documentos de vinculación vigente con el gobierno federal y/o estatal para promover el uso de energía asequible y limpia.			

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**



**INDICADOR: 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental**

Concepto: Acciones para combatir el cambio climático y educación ambiental.

Nivel	Descripción
<b>Verde</b>	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas sobre acciones locales para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental. Los clientes/ciudadanos están involucrados en la mejora continua.
<b>Amarillo</b>	El gobierno local tiene programas sobre acciones para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental. Sin embargo, no cuentan con un diagnóstico del contexto local.
<b>Rojo</b>	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas actividades para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental.

**Subindicador 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental**  
8 Subindicadores

D8 2022	8							
D7 2021	1	6						1
D6 2020	3			4				1
D5 2019	1	5					2	
D4 2018	5						1	

**INDICADOR 4.9: ACCIONES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

INDICADOR – SUBINDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>4.9</b>	<b>Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>					
<b>4.9.1</b>	<b>Normatividad en materia de cambio climático</b>					
<b>4.9.2</b>	<b>Normatividad en materia de educación ambiental</b>					
<b>4.9.3</b>	<b>Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental</b>					
<b>4.9.4</b>	<b>Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local</b>					
<b>4.9.5</b>	<b>Política ambiental local</b>					
<b>4.9.6</b>	<b>Programa para combatir el cambio climático</b>					
<b>4.9.7</b>	<b>Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental</b>					
<b>4.9.8</b>	<b>Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente</b>					

<p><b>CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible</b> <b>INDICADOR: 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b></p>			  
<p><u>Subindicadores</u> 0 Subindicadores en verde 8 Subindicadores en amarillo 0 Subindicadores en rojo</p>	<p><u>Subindicador en verde:</u> No tienen</p>		
	<p><b><u>LÍDERES DEL INDICADOR</u></b> <b><u>OCI LOS CABOS:</u></b></p> <p>Álvaro Mejía Cosío Jaqueline Valenzuela Meza Víctor Manuel González Rosales</p>	<p><b><u>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</u></b></p> <p>Dirección General de Ecología y Medio ambiente.- Lic. Raúl Verdugo Montaña Dirección Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental.- T.H.G. Laura Esther Ceseña Márquez Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental.- Miguel Ángel Ramos Padilla Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).- Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez</p>	
<p><b><u>PROPUESTAS:</u></b></p> <p>333. Contar con normatividad municipal vigente y actualizada en materia de cambio climático. 334. Actualizar el Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Municipio de los Cabos, B.C.S. 335. Actualizar Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos B.C.S. 336. Actualizar el POEL (Plan Ordenamiento Ecológico del Municipio de los Cabos) 337. Contar con normatividad municipal y estatal, vigente y actualizada en materia de educación ambiental 338. Contar con descripción de puestos. 339. Contar con un área responsable del cambio climático 340. Contar con un diagnóstico completo del cambio climático y la educación ambiental 341. Formular, implementar, conducir y evaluar Política(s) Ambiental(es). 342. Contar con programa(s) para combatir el cambio climático 343. Contar con un programa completo para apoyar y fomentar la educación ambiental 344. Contar con mecanismos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente.</p>			



### **Siguientes Pasos:**

Los consejeros del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A. C., agradecemos al Presidente Municipal y a cada uno de los Servidores Públicos Municipales por su participación y por su disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía.

Estamos convencidos de que se puede lograr, entre sociedad y gobierno, que el municipio de Los Cabos sea cada vez mejor.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos entrega este documento como resultado del trabajo de este singular equipo de ciudadanos cabeños, sudcalifornianos, mexicanos, que, de manera voluntaria, ha contribuido con su tiempo, recursos, conocimientos y experiencia con el propósito de medir el estado en que se encuentra el gobierno del municipio de Los Cabos, para identificar las áreas de oportunidad y los mayores retos, utilizando como referencia una norma internacional, la ISO18091:2019 para Gobiernos Confiables.

### Siguientes pasos:

- Entregar el Diagnóstico al Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- Presentar este documento como una contribución ciudadana en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024
- Capacitación continua en la ISO 18091:2019, a los consejeros del Observatorio y a los servidores públicos.
- Realizar la evaluación del cumplimiento y desempeño de cada año de la XIV Administración Municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera
- Integración al Sistema de Gestión de la Calidad
- Difundirlo a la ciudadanía

**Todo el agradecimiento y reconocimiento a los Consejeros del Observatorio, a los líderes de indicadores y a todos aquellos que participaron, con su trabajo y aportaciones en la elaboración del Diagnóstico 2022,**

Elva Castillo Verduzco  
Armando Castruita Maya  
Mónica Cervantes Galindo  
Martha Margarita Díaz Jiménez  
Rocío Galaviz  
Silvia Florencia García Islas  
Luz María García Suástegui  
Víctor Manuel González Rosales  
Claudio Landeros Guerrero  
Sara Lemus Fabila  
Álvaro Mejía Cosío  
María Palmira Montes Hernández

Irma Yolanda Razo Abundis  
María Aurelia Rodríguez Rivera  
Ana María Sanabria Collantes  
Arandi Torres Álvarez  
Luis Ignacio Vargas Débora  
Pedro Velderrain Zazueta  
Jaqueline Valenzuela Meza  
Bibiana Valle Castañeda  
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda  
Jarumy Yocupicio Sanay  
Universidad del Golfo de California  
Universidad Mundial

**Al Presidente Municipal y a los servidores públicos que participaron en la elaboración del Diagnóstico 2022, les manifestamos nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto.**

- ✚ Prof. Oscar Leggs Castro. Presidente Municipal
- ✚ Ariel Castro Cárdenas. Secretario General Municipal
- ✚ Lic. José Martín Talamantes Geraldo. Tesorería Municipal
- ✚ Lorena Isela Berber Holguín. Contralora Municipal
- ✚ C.P. Alan Eduardo Sotelo Burgoin Oficial Mayor
- ✚ Ramón Adrián Marín Cota. Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
- ✚ Leonel Leyva Luna. Director General de Servicios Públicos Municipales
- ✚ Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez. Director General de Desarrollo Social
- ✚ Cap. Russel Rodas Moreno. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Ing. Francisco Javier Campas Duarte. Director General de Desarrollo Urbano
- ✚ Lic. Raúl Verdugo Montaña. Director General de Ecología y Medio Ambiente. -
- ✚ Lic. Rafael García Ceseña. Director General de Fomento Económico. -
- ✚ Ing. Ismael Rodríguez Piña. Director del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ✚ Mtro. Ussiel Orlando García Moreno. Director del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN
- ✚ Irene Román Salgado. Directora del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
- ✚ Ricardo Hernán Manríquez Castillo. Director del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S
- ✚ Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Directora del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos
- ✚ Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz. Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
- ✚ Mtra. María del Rosario Díaz Cinco. Directora del Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos
- ✚ M.D.H. Egdar René Bertín Olachea. Coordinador Municipal de Derechos Humanos
- ✚ Lic. Perla María Valles Cota. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF
- ❖ Irma Alejandrina Estrada Obregón. Director de Comunicación Social
- ❖ Ing. Alonso Guzmán Aragón. Director de Informática y Sistemas
- ❖ Donna Laura Jeffrey Álvarez. Directora Municipal de Turismo
- ❖ Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios

- ❖ Leticia Rivera Leggs. Directora Municipal de Protección Civil
- ❖ Lic. Miguel Ángel Cedeño Alba. Director Municipal de Ingresos
- ❖ Luis Alfonso Castro Cordero. Director Municipal de Contabilidad
- ❖ Perla María Valles Cota. Director Municipal de Catastro
- ❖ Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez. Coordinador Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)
- ❖ Lic. Miguel Ornelas Rojo. Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro. Directora de Recursos Humanos
- ❖ Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa. Director de Obras Públicas
- ❖ Ing. Erasmo Castañeda Álvarez. Director de Asentamientos Humanos
- ❖ Eduardo Enrique Carrillo Gavarain. Director Operativo y Mantenimiento de Servicios Públicos
- ❖ Omar Ojeda Gaxiola. Director de Aseo y Limpia
- ❖ Prof. Jorge Ernesto Servín Meza. Director Municipal de Educación
- ❖ Dr. Juan Carlos Costich Pérez. Director Municipal de Salud
- ❖ Mónica Núñez Rodríguez. Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana
- ❖ Alejandrino Norzagaray Montiel. Director de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- ❖ Comandante Policía Segundo Carlos Andrés Amador Urías. Director de Policía Preventiva
- ❖ Comandante Policía Primero Marcelo Cota Cota. Director de Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Humberto Montiel Padilla. Director de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas. Director de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez. Director de Servicio de Carrera Policial
- ❖ Lic. Omar Torres Orozco. Director Municipal del Transporte
- ❖ Ing. Oscar Olea Mendívil. Director de Planeación Urbana
- ❖ Dirección Municipal de Imagen Urbana. Arq. Hugo Ubin Méndez Pérez
- ❖ Ing. Cecilia Guadalupe González Salas. Directora Municipal de Licencias de Construcción
- ❖ T.H.G. Laura Esther Ceseña Márquez. Directora Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental
- ❖ Biol. Roberto Díaz Flores. Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre
- ❖ Miguel Ángel Ramos Padilla. Director Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
- ❖ Carla Ojeda González. Directora de Vinculación y Fomento de Empresas
- ❖ Leonel Efraín Cota Cárdenas. Director de Desarrollo Rural
- ❖ Consuelo Baranda Olea. Coordinadora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

- ❖ Tadeo Ramírez García. Director de Operación y Mantenimiento Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Roberto Valadez Arce. Director de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Nérida Dolores de Martina Alfaro Rosas. Coordinadora
- ❖ de Recursos Humanos. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Heidi Paulina Vega Vega. Coordinadora de Comunicación Social. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Milthon Abel Huerta Gracia. Coordinador de Sistemas. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Manuel Salvador Castro Ceseña. Unidad de Transparencia. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC

**Muchas gracias**

**Al Dr. Carlos Gadsden Carrasco**

**A la Dra. Gloria Osos Mota**

**Por su valioso apoyo y participación.**

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de su sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

**Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.**